Domingo 16 de Abril de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.— Núm. 374

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 16—De Cuasimodo. ss. Toribio de Liebana ob. y Cecilio m.

LA NACION

Buenos Aires Abril 16 de 1871

Cuestion de firmas.

Está visto que en las terribles circunstancias porque atraviesa el pais, el pueblo que no ha oido una sola vez la palabra del Gobierno para un objeto noble y digno, está destinado á escucharla siempre que le estaba mejor guardar silencio.

La primera y única vez que habló el Gobierno con cuatro firmas de ministros fué para notificarnos que legalizaba por un decreto su vergonzosa fuga á la campaña.

La segunda vez, que habló por un comunicado de que hoy reniega el sub-Secretario del Interior, fué para insultar á los que se hallaban postrados en cama por no haber imitado la conducta de los miembros del Gobierno.

La tercera vez habla el mencionada subsecretario para hacer saber al pais que él está en su puesto cuando hace de su firma la segunda categoria de la Nacion.

Tales son las graves causas que impresionan y hacen hablar á los que permanecen mudos y egoistas en presencia de las calamidades públicas.

Desde luego hay dos curiosidades en el escrito que el sub-Secretario ministro ó encargado del despacho del Interior dirije á la *Nacion*, porque es una polémica de Diario lo que busca el Gobierno.

La primera es que el señor sub-Secretario ó encargado ó ministro, publica su articulo con la palabra *personal* al frente.

Nos parece que el señor articulista oficial comete un grave error.

Nosotros señalamos deficiencias ó irregularidades constitucionales ó de formaen *actos del Gobierno*.

Este es nuestro objeto y este nuestro deber de periodistas.

En cuanto á la personalidad del señor Varela, por mas estimable que sea, no vemos conveniencia ni interés público en que los Diarios se consagren de discutirla. Séanos permitido entonces dejarla de lado y asegurar al señor sub Secretario que no hemos tenido el gusto de preocuparnos de su persona sino de un decreto del Gobierno Nacional.

La segunda curiosidad que nos llama la atencion es que el señor sub-Secretario, con motivo de la colocacion de las firmas en un decreto del Gobierno Nacional nos haga saber que ha cumplido los deberes que la familia y la amistad le imponian, visitando muchos, muchisimos febriticos donde quiera que hayan estado, en el Lazareto ó en sus casas y aun en la misma imprenta de la *Nacion*.

Siendo esto asi, como no dudamos, damos por ello nuestros parabienes al Sr. sub-secretario; pero no alcanzamos que relacion haya entre las visitas que haya hecho ó no á los febráticos y en el orden que debe de observarse en las firmas de un documento nacional.

Parece que el señor sub-secretario está profundamente preocupado de su persona, cuando se defiende hasta de los cargos que no se le dirigen y hasta sincerándose de no haber escrito un articulo que dice atribuirle la *Nacion*.

La *Nacion* podrá pensar á este respecto lo que estime conveniente; pero no lo ha dicho. El señor sub-secretario, responde pues á un cargo que ha encontrado dentro de si mismo.

Nada tenemos que hacer con esto.

Despejado pues el asunto de los puntos de vista personales en que lo coloca un miembro del gobierno nacional (segun él mismo) vamos á ocuparnos de la cuestion en si, con la brevedad requerida por circunstancias en que solo de paso y para protestar contra antecedentes perjudiciales puede la prensa ocuparse de la firma de los sub-secretarios de estado.

El señor Varela empieza declarando que su firma al pié del decreto que legaliza la fuga del gobierno nacional, no es la del sub-secretario de Estado y que *en este caracter no habria podido autorizar ningun acto del presidente porque el sub-secretario no es ministro.*

Es la primera vez que vemos á una persona *defenderse* asentándose en la cabeza con el pomo de la espada.

No hace mucho tiempo que, con motivo de los repetidisimos viages del Sr. Ministro del Interior, el sub-secretario del mismo ministerio autorizaba los actos del presidente, sin ningun decreto previo que lo nombrase ministro provisorio.

El sub-secretario mencionado que con este hecho demostraba ser su opinion que los sub-secretarios podian autorizar los actos del presidente, sostuvo con la palabra la misma pretension, como redactor de la *Tribuna* y contra la *Nacion*, en una larga polémica.

¿Quién pensaria que, despues de estos antecedentes el señor subsecretario, encargado del despacho, se nos presentaria con el mayor aplomo á declarar que los *subsecretarios no pueden autorizar los actos del presidente?*

Tan chocante contradiccion en un funcionario público pareceria indicar que no se toma el trabajo de acordar sus actos con los principios y las prescripciones constitucionales, sino que amolda la constitucion y la doctrina para que vengan bien á los procederes que se permite ó á que concurre.

Esto es lo que se llama poner los principios al servicio del gobierno, en lugar de poner al gobierno de las leyes.

Semejante proceder escusaba toda contestacion.

En efecto, el subsecretario que hoy sostiene que, en calidad de tal, no puede autorizar resoluciones del Poder Ejecutivo, está contestado estensamente por el mismo subsecretario que acaba de sostener lo contrario en una larga polémica, cometiendo asi un verdadero adulterio de opiniones.

Pero á pesar de que estas dos opiniones diversas profesadas por una misma persona nos escusan de combatirlas, todavia hemos de contestar al argumento de hoy con que se pretende defender la firma del subsecretario del interior puesta en primer lugar en los acuerdos.

Copiamos las palabras del señor subsecretario:

«Un decreto anterior, dado hace algunos dias, me encargó de la cartera del Departamento del Interior, y es entónces como *Encargado* de esa cartera que he firmado el decreto del 11 de Abril, espedido por el Departamento de Gobierno, hoy á mi cargo.

«Esto no es ni irregular, ni *contra el tenor de la Constitucion.*

«No es irregular, porque es la práctica de todos los gobiernos del mundo, y el precedente dejado entre nosotros por las anteriores administraciones; no es inconstitucional, porque es la Constitucion misma que manda que la firma del Presidente sea autorizada por el que *tenga á su cargo* el despacho, pues que es ella misma la que lo divide en cinco departamentos.»

Contestamos.

Si un decreto anterior encargó al Señor Sub-secretario de la cartera del interior, esto no resuelve el punto.

La constitucion no dice lo que pretende el Sub-secretario, en su facilidad para estirar el testo legal hasta poder subir con él las irregularidades.

La constitucion no dice que la firma del presidente sea autorizada *por el que tenga a su cargo el despacho.*

Lo que dice la constitucion es que haya cinco ministros; que estos tengan á su cargo el despacho, refrendando y legalizando los actos del Presidente y que esos actos son nulos si no es un ministro el que los refrenda.

Hé aqui el articulo 87 de la constitucion, para que se vea cual de las dos versiones es la mas fiel.

«Art. 87. cinco *ministros secretarios*, á saber del *interior*; de Relaciones Esteriores; de Hacienda; de Justicia, Cultos é Instruccion pública y de Guerra y Marina *tendrá á su cargo el despacho* de los negocios de la Nacion refrendarán y legalizarán los actos del Presidente, por medio de su firma, *sin cuyo registro carecen* de eficacia.»

Nadie puede pues legalizar los actos del Presidente sinó un ministro.

Si el que los legaliza no es nombrado ministro (aunque sea provisorio) nada vale que haya salido un decreto nombrándole Sub-secretario, encargado de carteras ó papa. Si no es nombrado ministro no puede legalizar.

El Señor Sub secretario invoca precedentes: nosotros invocamos el testo claro, esplicito, intergiversable de la constitucion.

En cuanto á su invocacion al testo constitucional, ya vemos á lo que queda reducida.

Veamos ahora la cuestion de decoro.

La inespicable modestia del Señor Subsecretario y su mania de personalizar una cuestion de derecho contitucional le dictan las siguiente palabras:

«En cuanto á la *humillacion* por la que la *Nacion* supone que mi firma ha hecho pasar á los *demas Ministros*, permitame ese diario tener la poca modestia de decirle que creo que mi nombre, como el nombre de todo hombre honrado no humilla jamas á los que se asocien al suyo en cualquier documento públicos.»

Sentimos mucho que señor Subsecretario no se haya dado cuenta aun de que el respeto y consideracion debido á las personas particulares no es un titulo para despojar de su autoridad y de su dignidad á los funcionarios públicos.

¿Qué tiene que ver la honradez personal del Sr. Varela con la autoridad, dignidad ó funciones de los ministros ó subsecretarios?

Se necesita una verdadera mania de personalizarlo todo para hacer tales argumentos.

¿Podria el Sr. Varela en calidad de *hombre honrado* firmar una sentencia al lado de los miembros de la córte suprema?

¿Podria siquiera firmar un acuerdo municipal?

No; porque para firmar sentencias y acuerdos municipales además de ser hombre honrado, por lo regular se necesita ser municipal ó juez.

Confundir las cuestiones de honradez con las de autoridad es llegar al estremo de la falta de pertinencia.

La cuestion de humillacion se resuelve por los mismos términos.

Si el presidente hace firmar los acuerdos precediendo la firma de su portero á la de los demás ministros, los *humillará*.

Si la honradez bastára para salvar la humillacion el portero tan honrado como el señor Sub secretario, podria decir con este que «el nombre de un hombre honrado no humilla jamás á los que le asocian al suyo.»

Si el portero no puede decir esto, es porque la humillacion no provendria de su falta de honradez sino de la degradacion de una gerarquia guberoativa á la que se antepondria otra inferior.

Es estraordinario que un miembro del gobierno nacional, segun él, no comprenda una cosa tan sencilla.

Si la honradez, la esperiencia en los arduos negocios del estado, la inteligencia nutrida en la meditacion y el estudio y las causas que muestran una larga preparacion en la vida pública le dan titulos para ponerse arriba, sin ofender la modestia, de los hombres mas espectables del pais, su simple carácter de Sub-secretario, aun que fuese encargado de Carteras, le impiden hacer trepar su firma sobre la firma de los ministros constitucionales, únicos hábiles para refrendar y legalizar los actos del Presidente, sin cuyo requisito carecen de eficacia, pese á la rubrica de todos los subsecretarios y encargados.

El señor subsecretario termina sus esplicaciones de la manera menos feliz.

«La colocacion de su nombre—dice—ha sido dada por la *Tribuna* alterando el cajista ó el corrector la del original. Si en todos los diarios se ha publicado del mismo modo, es porque todos han repetido el error, sin saberlo, pues que el decreto les fué enviado en prueba por la *Tribuna*.»

De esta manera todas las esplicaciones dadas por el señor Encargado ó Sub-secretario han sido tiempo perdido, á sabiendas ó han tenido por objeto sostener el proceder de los cajistas y no el del gobierno ni su subsecretario del Interior.

Medrados estamos!

Por lo demas, la causa es inadmisible, porque no es seria.

Si se hubiera dicho que en la cópia sacada en el ministerio para la imprenta se habia incurrido en error; el pobre oficial de secretaria quedaba colgado, porque la escusa pareceria verosimil. En efecto, para los que conocen las practicas burocráticas, es sabido que los oficiales que sacan las copias suplen frecuentemente las firmas de los ministros, pudiendo ser fácil entonces un error en su colocacion.

Pero hay ciertos errores que no los cometen los correctores ni cajistas.

El cajista, que vá componiendo rapidamente á medida que lee, puede cambiar palabras, leerlas mal, tomar una letra por otra ó hacer saltos ú omisiones. Pero casi no es posible que componga el último renglon de una série de firmas y vuelva para arriba á seguir con el primero. Sobre esto puede dar testimonio cualquier cajista.

El corrector menos que ninguno, ha podido cometer la equivocacion.

El corrector enmienda los errores y no hace trasponer lo que ya está bien colocado.

Seria necesario que el corrector, llevado de un celo increible por la supremacia del Subsecretario del Interior, hubiese tenido el atrevimiento de alterar un documento oficial, en honor de este último; en cuyo caso habria sido recompensado en la mas negra ingratitud, puesto que el mismo subsecretario, sin prueba alguna y por una de tantas presunciones, lo denunciaba como autor y responsable de la alteracion internacional de un documento público.

Despues de todo esto, es dificil saber lo que ha conseguido la subsecretaria del Interior, encargada del despacho, con las esplicaciones que consagra á la «Nacion.»

Terminamos deseando que si el Gobierno Nacional vuelve á tomar la palabra, sea con objetos de mayor utilidad pública y que borren en parte la impresion profunda que debe causar en todo el pais su triste conducta ante las calamidades que abruman á dos provincias argentinas.

El rol que ha desempeñado el Gobierno Nacional en Buenos Aires, durante la epidemia no hace á sus miembros ni gran honor ni como gobernantes ni como argentinos ni como hombres.

El que le ha visto jugar la Provincia de Corrientes no es plausible y ayer no mas reproduciamos los articulos de la prensa del Rosario que censura indignada tanto egoismo y tanto abandono.

Es tiempo aun de que el Gobierno vuelva sobre sus pasos; pero no hay duda que está resuelto á perseverar su mal camino.

El Gobierno Nacional está disuelto de hecho.

El Presidente está á cuarenta leguas de Buenos Aires, unos Ministros se hallan á ocho y otros á cincuenta leguas. El de la Guerra continúa en el Parana, donde probablemente siguen los banquetes y los bailes y continúa la politica parda.

Todo el mundo dice entretanto, que los inmigrantes desembarcan á centenares, contra lo dispuesto en los decretos, y ofreciéndose como victimas seguras, al furor de la epidemia, como lo prueba su gran mortalidad de italianos en los últimos dias.

Triste, tristisimo será el renombre que dejen tales funcionarios cuando la epidemia haya pasado.

Nada de lo que pudiera hacerse en bien se hace, no obstante haber causado por desidia tanto daño.

Ni siquiera las fuerzas que mantiene á su alrededor el Ministro de los bailes, son ofrecidas para aliviar el servicio de vigilancia que desempeñan en Buenos Aires los agentes de Policia diezmados por la muerte.

El gobierno no tiene ni el uso de la palabra, sino es para alguna recriminacion envidiosa ó para provocar alguna polémica de diarios!

Nosotros sentimos esta vergonzosa situacion mas de lo que pueden creerlo los miembros del gobierno.

Hemos censurado los abusos, con templanza y mesura, cuando ellos constituian desviaciones que acabarian en descrédito del gobierno.

Por eso hemos estado imparcialmente y enérgicamente del lado del gobierno cuando en los ataques de hecho que se le dirigian, se amenazaba la autoridad constitucional de que hemos sido y seremos defensores.

Por eso mismo deploramos hoy su egoismo su abandono y su abdicion que han de perjudicar no solo á las personas del gobierno, sino á la misma causa nacional cuando el pais ve decaer y claudicar tan tristemente cuando todos los buenos ciudadanos se empeñaron en mostrarle como el protector natural de las provincias, como el guardian de la unidad, de la libertad y de la propiedad de la República!

Asilo de inmigrantes.

No hay escuela mas fecunda que la de la desgracia.

Es ella la que grava con rasgos profundos é indelebles la enseñanza que dejábamos pasar inapercibida.

La epidemia que nos agota ha venido á mostrarnos, entre otras lecciones, que mal incalculable puede resultar de la actual colocacion del asilo de inmigrantes.

En los puntos donde existen tales asilos, en otras partes, se observa uniformemente que ellos están situados á distancia de las grandes poblaciones.

Una triste esperiencia ha venido á darnos la razon de este hecho.

El asilo de Inmigrantes está entre nosotros en el seno de nuestra gran ciudad.

¿Qué resulta de aqui?

Que al lado de emigrantes, es decir, en el centro tambien de la ciudad, se han levantado los conventillos.

La especulacion ofrece el alojamiento barato, pero insalubre y mortal.

La noticia llega inmediatamente al asilo, llevada por los conocidos del inmigrante. El conventillo se puebla instantáneamente y sus habitantes, acostumbrados en breve á la ciudad donde han encontrado un hogar cuyos peligros no sospechan, no quieren abandonarla, reusan internarse á las campañas y producen las aglomeraciones que dan por resultado las epidemias.

Si nuestro asilo de inmigrantes estuviese por ejemplo en Martin Garcia, no sucederia nada de esto y la corriente de inmigracion se estableceria naturalmente á la campaña y á las provincias, con ventaja de los inmigrantes y sin los peligros y calamidades porque está pasando la ciudad de Buenos Aires.

Agregaremos á esto otra observacion.

El Gobierno, por si y ante si, ha rebajado del presupuesto todas las partidas referentes á inmigracion.

Esto es tocar los estremos y levantar por bandera el proverbio de: «gato escaldado huye del agua fria.»

Lo que debe hacer el gobierno es vigilar que el sórdido interés de ciertos agentes no favorezca la inmigracion de vagos, de enfermos y de mendigos.

De esto á suprimir lo que favorece la inmigracion sana y laboriosa y su internacion á la campaña y provincias (objeto a que se destinan parte de los fondos), hay la distancia que cualquiera apreciará sin esfuerzo.

El empréstito.

No hemos oido nada del empréstito y suponemos que seguirá por el camino de antes.

Entretanto, nos ocurre la siguiente duda.

El empréstito tenia sus objetos conocidos y designados por ley espresamente.

El Gobierno ha recibido ya cien mil libras á cuenta, es decir, cerca de medio millon de duros.

¿A qué puerto, á que ferro-carril se han destinado esas cien mil libras?

Esto es lo que no podemos saber.

La epidemia.

A 136 llegó el número de defunciones hasta las dos de la tarde.

Son 27 menos que antiyer á la misma hora en que la cifra se elevaba á 213.

A esto se agrega que entramos en el sesto dia de la declinacion que empezó y ha seguido desde el dia 11 inclusive.

Si sigue asi, pronto habrá desaparecido del todo el terrible flagelo.

Gran suscripcion popular para el alivio de los que caen postrados por la epidemia.

Lo recolectado hasta la fecha en nuestra imprenta con el humanitario objeto arriba indicado, asciende á lo siguiente:

Suma de la lista anterior........	85816
Umeres y Ca........	500
Recolectado entre los vecinos del "Monte Chingolo" segun lista publicada en otro lugar........	2813
Total........	89129

Adelante, almas caritativas!

La Comision Popular trabaja mucho y por consiguiente gasta mucho.

Es necesario pues ayudarla con sus generosos esfuerzos y alguna medio mas eficaz de hacerlo que enviarle dinero, mucho dinero.

Asi sucederá, lo esperamos.

¿Cuando se apeló envano á la filantropia de este pueblo generoso?

Falta de espacio.

No publicamos por falta de espacio un interesante articulo del Sr. Weiss sobre la epidemia y una carta de nuestro corresponsal de Paris que llegó ayer, aunque con fecha anterior á la última que insertamos.

Irán en nuestro próximo número.

ÚLTIMA HORA

Mortalidad de ayer hasta las 8 de la noche

Fiebre amarilla........	263
Varias enfermedades........	13
Total....	276

Como se vé continúa la disminucion, aun que no tan rápidamente como seria de desear.

Pasado mañana tal vez podamos anunciar á nuestros lectores una baja en la mortalidad mucho mas sensible.

Ojalá no nos equivoquemos.

NOTICIAS DE EUROPA

El general Aurelles de Paladine ha dirigido á los guardias nacionales de Paris la siguiente proclama:

«El presidente del Consejo de ministros, gefe del poder ejecutivo de la república francesa, me ha confiado el mando superior de la guardia nacional del Sena. Yo apreciando como es debido ese honor, conozco que me impone grandes deberes, el primero de los cuales es asegurar el mantenimiento del órden y respeto á la propiedad y á las leyes.

Para salir bien en mi empresa necesito el concurso de todos los buenos ciudadanos. Apelo, pues, al patriotismo de la guardia nacional y de sus oficiales. Ella durante el sitio de Paris ha compartido con el ejército la gloria y los peligros de la defensa; á ella corresponde en las dolorosas circunstancias porque que atravesamos dar exemplo de virtudes civicas y á mi dirigirla en sus nobles esfuerzos.

Mi regla de conducta será la justicia, el respecto á los derechos reconocidos y á los servicios prestados. Es menester que el trabajo repare lo mas pronto posible la desgracias de la guerra, y solo con el órden renacerá la prosperidad. Estoy, por tanto, firmemente decidido á reprimir con energia lo que pueda comprometer la tranquilidad de la ciudad.»

A las manifestaciones contenida en la anterior proclama, el general Aurelles ha añadido, al recibir á los oficiales de guardia nacional, que está firmamente resuelto á defender la República y no ser cómplice de bandos ni partidos. La gran mayoria de la guardia nacional, mas de cien batallones, ha respondido manifestándose dispuestos á prestar un apoyo enérgico y decidido á su nuevo gefe.

Este, por otra parte, quiere organizar formal y definitivamente el servicio de la fuerzas ciudadanas y al efecto les hace montar las guardias, les previene que deben estar dispuesto á tomar las armas al primer llamamiento, y que de no hacerlo, incurriran en castigo.

La situacion de Paris, aunque no del todo tranquilizadora, va mejorando sencib'emente. La insurreccion agoniza de un modo singalar. Despues de haber desplegado formidables aparatos y de amenazar á Paris con numerosa artilleria como si fuera á intentar un bombardeo, al ver q' no son atacados y que los dejan dueños de su posiciones y en plena libertad de representar su farsa, los partidarios de la bandera roja se han cansado; poco á poco van avandonando las filas, y ya hacen insinunciones á la autoridad para entregar armas y pertrechos.

El Sr. de Courcelles va de representante francées á Roma; ha sido ministro del interior del gobierno pontificio, y su eleccion será muy bien recibida en la corte romana.

Por fin se ha resuelto trasladar á Versalles la residencia de la Asamblea y del Gobierno, con lo cual se asegura la pacificacion de Paris, pues en realidad Versalles no es mas que un arrabal de Paris. La presencia de los poderes lejislativo y ejecutivo, si muestran energia, infundirá aliento en la poblacion sensata, y los revoltosos se apresuraran á ceder su ridicula resistencia y encerrar su espiritu de sedicion en el recinto de los clubs. Las únicas circunstancias que podian dar cuerpo á ese conato insurreccional eran el alejamiento ó el miedo de la Asamblea, pues por lo demás las abortadas intentonas del 31 de octubre y del 22 de enero, asi como las manifestaciones mas escandalosas que temibles, de Lyon, Marsella, y otros ciudades, demuestra que el partido exaltado, escaso de fuerza, sucumbe bajo el peso de la reprobacion pública.

El gobierno francés debe estar persuadido de que solo una grande energia puede salvar la livertad verdadera, que pereceria si llega el caso de que para aplastar la insurreccion haya que apelar a la reaccion y á la dictadura.

Crece el odio en toda Francia contra Alemania.

Se forman sociedades secretas contra los prusianos y por todas partes se anuncian que no hay fábrica ni establecimiento comercial é industrial que admita operarios ó empleados alemanes. Nadie se proveerá en tiendas, cafés ni fondas alemanas, ni consumirá articulos que procedan de Prusia. Para este fin se ha constituido sociedades que se llaman de la liga anti-prusiana.

Noticias de Prusia.

En Berlin y principales ciudades de Alemania todo es animacion y vida para celebrar las glorias de las paz y las alegrias de los que regresan sanos y salvos de la lucha.

Bismark llegó á Berlin el dia 9 y se propone continuar en la vida pública. Fué muy festejado por el transisto y en la capital del Imperio.

El emperador Guillermo ha debido ya haber abandonado los palacios de Verssalles, su cuartel general durante cuatro meses, por el de Compiégne que debia habitar hasta el dia 15, saliendo de este punto para ir á visitar el rey Baviera en Munich. De alli seguirá para Posthan á fin de inaugurar el dia 20 el primer parlamento del Imperio Germánico.

Las elecciones dàn gran mayoria en Prusia al portido conservador.

El emperador Guillermo pasó dos revistas de 100 mil hombres cada una: la primera al ejército que mandaba el principe heredero y parte del cual entró en Paris y la segunda á los sajones, wutemburgueses y polacos que lucharon á las órdenes del principe de Sajonia. Este cuerpo de ejército que fué el que mas sufrió durante el sitio de Paris, no habia tenido la satisfaccion de penetrar en la capital de Francia. Para calcularse este sacrificio, puede decirse que nada se ha habido hasta ahora semejante á la exaltacion patriótica, con que al divisar el Arco de Triunfo, las legiones germánicas que veian en él escritas las victorias del primer imperio, agitaban los capacetes y proferian gritos de entusiástica aclamacion, como los de las tropas de Atila al penetrar victoriosas en la primera capital del mundo.

El emperador Guillermo es esperado en Berlin el dia 16. Una vez alli se acordaria lo conducente para la celebracion de los festejos militares que probablemente seguirán á una grandiosa conmemoracion fúnebre por los alemanes que han sucumbido en la guerra.

Segun parece la espada que Napoleon entregó en Sedan, y las de los cuatro mariscales que se han rendido á los prusianos serian entregadas á la municipalidad de Berlin.

La medalla conmemorativa de la campaña gloriosa para los alemanes se dice que será fundida con el bronce de los cañonez tomados á los franceses.

Situacion de Paris.

Los diarios de Paris dan pormenores sobre la situacion de aquella capital. No se la consideraba como muy grave; pero podia llegar á serle sino se aplicaba pronto el remedio.

El barrio de Montmartre es el que parecia ofrecer algun peligro. Habiase formado de la plaza de Saint-Pierre y del Montesillo un verdadero campo atrincherado. Ocupábanlo 300 ó 400 guardias nacionales, que están de faccion dia y noche relevándose con toda regularidad de hora en hora como si estuviesen en campaña. Tienen dos tambores y cuatro clarines que tocan llamada ó paso de carga cnando les acomoda, sin saber por qué. Cuando entraron los prusianos en Paris se llevaron unos 20 cañones al centro de los monteciilos de Montmartre, y organizaron un puesto para custodiaslo. Una vez retirado los prusianos, dicen ahora que tratan de autorizarlos para defender la República contra las maquinaciones de los reaccionarios. Los cañones estan apuntados contra Paris y se vigilan sin descanzo.

En Belleville la poblacion parecia tranquila, aunque al estremo de la calle de Laffayete habia hace pocos dias una compañia de guardias nacionales acampados en las aceras.

No parece confirmarse el hecho de habesido atacada la cárcel de Santa Pelagia y haber sido puestos los presos en libertad.

El *Figaro* dice que los descontentos de Montmartre tienen una docena de ametralladoras y unos 30 cañones. Las municiones las tienen en toneles en un carro; á cuyo lado están fumando con la mayor serenidad, cosa que horripila á los curiosos.

La generalidad de los periódicos, inclusos algunos de ideas revolucionarias, aconsejan la calma y la prudencia.

Tres oficiales bábaros que se habian estraviado en Paris, fueron detenidos por la guardia nacional. Iban de uniforme, y no tardaron en ser seguidos por una muchedumbre que proferia contra ellos amenazas de muerte. A pesar de los esfuerzos de las guardias nacionales, no pudo evitarse que los oficiales custodiados sofriesen muy malos tratos de la gente, hasta que fueron encerrados en el estado mayor del Sena, donde la muchedumbre continuó todavia mas de una hora alrededor de la columna de Vendome.

En la meseta de Chatillon vendieron los prusianos en la puja á algunos habitantes del arrabal las maderas de sus casamatas y barracas, rollos de alambre galvanizado, millares de faginas y efectos de cama y equipo. Por supuesto, todos esos objetos fueron vendidos á precios bajisimos.

El dia 6 sacaron los prusianos de los fuertes de Vanves y de Isay mas de cien piezas de artilleria de diversos calibres, que trasportaron á Versalles por ferro-carril gran número de esas piezas (7 del nuevo modelo) habian sido fundidas en Paris durante el sitio.

Las principales ciudades manufactureras del Norte de Francia han enviado á Paris inmensas remesas de paños. Gracias á esa actividad, las tropas que van á machar de la capital podran ser equipadas de nuevo, y los prisioneros en Alemania encontrarán su regreso á Francia uniformes y calzado, que tanta falta les hace. Por lo demas Paris va recobrando paulatinamente su estado normal.

El *Gaulois* publica las siguientes noticias:

«La autoridad militar francesa tomó posecion de los fuertes de Ivry, Bicetre, Mantrouge, Vanves, Issy y del Monte Valeriano situados en la orilla izquierda del Sena.

Con arreglo al tratado de paz, las autoridades alemanas habian dado principio tres ó cuatro dias ha á la evacuacion de esos fuertes, pero era tal la cantidad de municiones y de material de guerra que en ellos habian acumulado que hasta ayer no pudieron quedar desocupados por completo.

El capitan Gouze, oficial de Estado Mayor, ha sido el encargado por el ministerio de la Guerra para tomar posesion del Monte Valeriano Los demas comisionados han sido los siguientes: El teniente Berchés para tomar posesion del fuerte de Ivry; para tomarla del fuerte de Bicetre el teniente Bezot, para tomárla del de Montruge el Teniente Cherfils, y tocante á los de Vanves é Issy el capitan Renderre y Stabenracht respectivamente.

Han acudido curiosos en bastante número para presenciar el desfile de las tropas alemanas, el cual en algunos fuertes ha durado mucho. En el Monte Valeriano ha durado cerca de media hora. Los prusianos se han marchado con las músicas al frente y con el metódico órden que conserban siempre en sus movimientos miiitares.

El fuerte de Montrouge se ha encontrado en buen estado; en cuanto á los otros el desarreglo y el desaseo que en ellos se observa son tales que sera menester muchos dias antes no puedan utilizarse.

Acabamos de recorrer los barrios de Montmartre, donde segun rumores habia ocurrido algo.

Nosotros empero nada estraordinario hemos notado, pues que, prescindiendo de la animacion que producia el ver algunos batallones de guardias nacionales que estaban servicio, todo estaba tranquilo.

Las barricadas construidas dias atras no son ya mas que un monton de escombros que obstruyen la circulacion y que de nada servirian en el caso de un ataque. En el momento de la ocupasion alemana, esas barricadas tenian aun razon de ser hasta cierto punto, pero en la actualidad son inútiles del todo. La bateria á barbeta de cinco cañones y dos ametralladora continua establecida en el mismo punto que hasta aqui y domina á Paris por la parte de la plaza de San Pedro. Algunos centinelas situados por el lado del Norte y del Sud impiden que nadie se acerque á ella.

En las calles de Carriéres, Poisoniers, Dajean y Myrrha es donde principalmente se tenia algun desorden; pero lo que ha ocurrido es muy distinto de lo que se esperaba. En efecto, lo que se ha hecho ha sido tan solo volver á su primitivo estado las calles en que habia barricadas. Mañana todo habrá terminado ya. Algunas patrulles de guardias nacionales recorren el barrio, y en todas partes reina el órden mas completo.

En la plaza de San Pedro se nota alguna animacion á causa de haberse situado en ella varias compañias, las cuales tienen formados pabellones. Los habitantes de Montmartre están muy disgustados de que su distrito haya sido elegido para promover disturbios que por fortuna no han estallado, y anhelan que las cosas vuelvan definitivamente á su estado normal.

Asamblea francesa.

Despues de algunas sesiones poco importantes, pero desgraciadamente esmaltadas de tal ócual episodio interesante, la del dia 10 ha ofrecido un interés real y verdadero, tanto por las declaraciones hechas y por resoluciones adoptadas, cuanto por la actitud mas franca y decidida que han tomado los partidos.

Enterada la Cámara el dia 9 del dictámen

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

VI.

—Concluyamos, señores, concluyamos,—dijo Cruzeta, que estaba rodeado de un mundo de tunantes de ambos sexos que era particularmente el suyo.—Es necesario quitar, de en medio la ceremonia indispensable, para irnos en seguida al banquete q' está preparado en casa de Casacon; yo tengo un hambre y una sed de los diablos. Señor, cura, usted vendrá con nosotros, y oirá usted alguna vez cantares gitanos: ¿Conque vamos, señores?

En el momento en que el párroco leia la epistola de San Pablo á los novios, se oyó á la puerta pel salon una voz trémula, irritada, una voz de mujer que dijo:

—¡Eso no puede ser mientras yo viva! ¡Deteneos! ¡Esa mujer no puede casarse con ese hombre!

Estupefaccion general.

Una jóven muy elegante y muy linda se habia lanzado junto á los dos novios.

Era Aurora la doncella de la duquesa de La Hinosa, la victima de Juanito.

VII.

¿Cómo estaba alli, puesto que el casamiento de Juanito no podia haber trasmitado?

Aquello era el resultado de una intriga.

Fray Félix, que se habia comprometido á servir á Angélica, á condicion de que esta le revelase el lugar donde se ocultaba el marido de Sofia, habia sabido, por la traicion de uno de los polizontes de Cruzeta, el casamiento de Juanito y de Teresa.

Cruzeta habia encargado del desempeño de algunas diligencias necesarias para él al polizonte traidor.

Fray Félix se fué en derechura al gobierno y acusó de conspiracion á Juanito, aconsejando que se le prendiera.

Pero el jefe le miró con una fria estrañeza.

—Usted se equivoca,—dijo:—su celo le estravia: el gobierno sabe que don Juan de las Matas verdes es uno de sus mas leales, de sus mas importantes adeptos: el gobierno tiene pruebas indudables de ello.

Fray Félix comprendió que el terreno estaba minado.

—Y bien,—dijo,—veo que se nos abandona.

—Permitame usted, don Tomás,—dijo el jefe:—no comprendo...

—Pues es muy fácil de comprender,—contestó con audacia el fraile:—yo ataco de frente.

—Siento mucho que usted entre en ese terreno,—contestó con la misma sangre fria el alto funcionario.

—Yo me bato en el terreno que se me presenta.

—Yo no quiero decir á usted que no sufro falten á mi autoridad.

—Delante de mí no se puede hablar de autoridad.

—Usted se equivoca.

—Yo puedo probar al gobierno que soy respetable.

—El gobierno sentirá mucho hacer probar á usted un desengaño.

—La marquesa de San Sebastian...—dijo probando otro camino el fraile.

El jefe se apresuró á interrumpirle.

—No traigamos á la cuestion á esa respetable señora: ella sabe cuánto yo la estimo; por lo mismo, digala usted de mi parte que yo la aconsejo que se retire de la politica.

—Es decir,—esclamó con cólera fray Félix, pero con una cólera contenida, con una cólera de hiena,—que se nos provoca.

—A tener prudencia, don Tomás: crèame usted, dejemos esta conversacion: hablemos de lo que usted quiera: reflexione usted.

—¡Ah! Veo: esto es lógico: los millonarios lo obtienen todo de hombres cuya sola politica son los millones, y que todo lo comprometen.

—Y bien,—dijo el jefe,—yo no quiero echarle á usted encima esa autoridad que usted pretende desconocer: soy mas... circunspecto que usted; pero voy á decirle á usted una cosa que debia usted saber: nosotros los moderados somos prácticos, exactos, estamos por lo utilitario, y no hemos de faltar á nuestro sistema: todo lo que usted declame será inútil. Hoy por hoy, amigo mio, para el gobierno, don Juan de las Matas verdes y todo lo que le pertenece es inviolable. Además, debia saber esa señora que para lo que menos podia buscarme á mi era para un asunto en que se encuentra tan interesada por don Juan de las Matas verdes.

—Perfectamente, señor gobernador: las últimas palabras de usted me bastan: iré á ver al ministro, y le diré que usted, por sus pasiones, compromete la causa pública.

—En buena hora; pero podrá suceder que el ministro no sea tan prudente como yo. Esto no quiere decir que yo tema su acusacion de usted: es que me intereso por usted. Créame usted, don Tomás: usted y esa señora están considerados como sospechosos y acusados de crímenes.

—¡Cómo!—esclamó fray Félix desconcertado.

—Si: el gobierno ha hecho orejas sordas: no comprometan ustedes al gobierno á que no pueda dispensarse de oir: el gobierno ha recibido anónimos que coinciden con el descubrimiento de unos subterráneos encontrados en el incendio de la casa de la marquesa de San Sebastian: el gobierno comprende ahora la desaparicion, desde hace algunos dias, de dos personas muy notables: el encuentro de un cadaver mostruoso en esos subterráneos: el gobierno tiene horror á las sociedades secretas, y se sabe que los miembros de la á que usted pertenece, de la que era presidente, se habian introducido en la confianza del gobierno, mientras conspiraban poderosamente en favor de una reaccion que iba mas allá de todas las reacciones posibles. Se acusa á usted del asesinato de ese ser monstruoso que se ha encontrado en esa especie de catacumbas.

—El autor de ese anónimo,—dijo con ím-

—Una mujer.

—¡Una mujer! ¡Ah! ¡Sofia!

—No sé cómo se llama, puesto que se trata de un anónimo.

—Y ese anónimo, ¿dónde está?

—En mi secreter.

—¿Quiere usted hacérmelo ver?

—Yo me intereso por usted; yo quiero que usted se retire, que usted sea prudente: si para algo puede servir ese anónimo, sea en buen hora: no puedo ser mejor para usted; no puedo ser mejor para la marquesa de San Sebastian.

VIII.

El gobernador fué á su secreter (que sea dicho de paso era una caja de Pandora), buscó y sacó un papel que entregó á fray Félix.

Este leyó:

«Señor gobernador: Yo soy una desventurada mujer que ha estado en poder de un demonio, y que por una sucesion de fatalidades, por una debilidad propia que no puede esplicarse, está todavia bajo la influencia de ese sér malvado.

Él ha sido el verdugo de mis padres, el verdugo de mi marido: él me usurpa mi rico patrimonio: él ejerce sobre mí una influencia, que yo considero sobrenatural, aunque no soy supersticiosa: yo le aborrezco cuanto se puede aborrecer, y hay momentos en que le amo cuanto se puede amar. ¿Se comprende esto? No: el corazon humano es un abismo; pero Dios no ha querido aun que mi corazon me abandone, y aterrada porque temo que un momento de fascinacion terrible me arroje en sus brazos, aprovecho una de estas alternativas de odio para pedir proteccion al gobierno, avisándole de cosas que el gobierno ignora.

Yo me he visto en poder de ese hombre al volver de un desmayo, en un subterráneo: este subterráneo encierra misterios horribles: es el antro de una sociedad secreta: ese antro tiene una entrada por una gruta de la montaña de Guadarama: al pié de esa gruta en un pequeño valle, hay enterrados doce cadáveres: en el subterráneo ha quedado un cadáver monstruoso de una especie de enano gigante que ha sido asesinado por don Tomás Sandino, cuyo verdadero nombre es fray Félix de Montellano, un faccioso que pasó por fusilado durante la guerra civil: ese hombre era el presidente de una asociacion secreta, y del objeto de la cual se encontraron pruebas en el subterráneo: yo creo que resultarán pruebas bastantes para acusar de crímenes á Sandino. Separada yo de él, me salvaria, estoy segura de ello: yo pido proteccion al gobierno, que puede comprobar lo que yo digo en esta carta.»

—¿Y qué se ha comprobado?—preguntó fray Félix, que rugia sordamente.

—Todo.—contestó el jefe:—los documentos de la sociedad de los invisibles encontrados en los subterráneos estaban en cifras; pero esas cifras se han traducido: se ha hecho una investigacion secreta, y en el valle de Guadarrama se han desenterrado doce cadáveres: y el del enano gigante se habia encontrado antes: el nombre de la marquesa de San Sebastian está gravemente consignado en muchas notas encontradas en el archivo de los invisibles: el gobierno ha echado tierra á todo esto, porque no quiere dar lugar á procesos estraños que causarian un gran escándalo, y tal vez una perturbacion social, porque la opinion pública tiene horror á los trabajos subterráneos: el gobierno, además, sabe que usted y la marquesa le han hecho traicion: que usted era el presidente y ella la alta, la peligrosa agente de esa sociedad secreta q' favorecia la revolucion socialista para producir un cataclismo que pudiera dar lugar al triunfo de una reaccion bárbara: el gobierno sabe que veinte millones que constituian el fondo de esa conspiracion han desaparecido, y supone que se habrán partido entre usted y la marquesa: sabe, por consecuencia, el gobierno que ustedes dos tienen poderosos medios para conspirar, y los considera peligrosos, esten ustedes vigilados. ¿Quiere usted mas aún? ¿Dirá usted que yo no le hago un inmenso servicio? ¿Seguirá usted en sus declamaciones?

Fray Félix no contestó cuando terminó el jefe.

El asombro, la cólera, el dolor de verse comprometido por la mujer que adoraba, le tenian fuera de si, le embargaban la voz.

—No hemos conspirado desde que la sociedad ha muerto, y no conspiraremos,—dijo.—¿Podemos permanecer seguros en Madrid la marquesa y yo?

—Si; pero cuidado, porque el gobierno vigila, y ya sabe usted cómo el gobierno se defiende.

—El gobierno me volverá su confianza.

—Lo deseo, porque podria usted sernos muy útil.

—Pronto el gobierno tendrá pruebas de nuestra lealtad. Beso á usted la mano, señor gobernador.

—Beso á usted la suya, señor don Tomás.

Necesitaba mas que nunca de la alianza de Angélica.

Averiguó, y descubrió la cuestion de Clara con Juanito; pero esto fué muy tarde.

Clara fué avisada, y se lanzó en casa de Teresa.

La puerta estaba abierta.

—¿Dónde es la boda?—preguntó á uno de los cocheros que habian conducido á los Cruzetas.

El cochero, creyéndola una convidada, la señaló el salon bajo, y Clara se precipitó en él.

IX.

La situacion producida por Clara solo duró un momento, lo que tardó en ver el rostro del novio.

—¡Ah!—esclamó.—Me han engañado, usted no es don Juan de las Matas verdes.

—¡Ah!—esclamó Cruzeta.—Esta mujer presa.

—¡Yo! ¿Y por qué?—esclamó Clara.

—Por perturbadora y escandalosa.

—Yo protesto.

—¡A ver! ¡pronto! encerradla en el gabinete,—dijo Cruzeta.

Como todos los convidados eran de la policia, se apoderaron de Clara y la encerraron.

—Esto no significa nada, señores,—dijo Cruzeta:—un pequeño incidente que ha amenizado el acto. Concluyamos, señor cura: Casacon y la gitaneria nos esperan.

Poco despues, la bendicion nupcial caia sobre los esposos.

Al mismo tiempo se consagraba en el salon superior la union indisoluble de Juanito y de Teresa.

—Abrázame, hijo mio. abrázame,—dijo Cruzeta.—Tú eres ya dueño de hacer lo que te diere la gana; pero lo que aconsejo es que te lleves muy bien con tu mujer, que es muy buena chica, y que está muy bien educada.

—¡Ah! Descuido usted, papá,—dijo Carmen:—yo le haré que me quiera. A cada momento me parece menos feo.

—Mas vale así.

En marcha, señores: á los carruajes. Yo soy feliz, y tengo hambre.

CAPITLO XXXII.

Un cuadro de costumbres no muy edificante, pero verdadero

I.

Estaba de Dios que Cruzeta no pudiese gozar tranquilamente de sus satisfacciones.

E fué, es cierto, á casa de Casacon; él ocupó con su mujer la presidencia del festin de bodas, entre los dos esposos; él brindó y contestó brindes, estuvo decidor y ocurrente; pero apenas hubo satisfecho su hambre y su sed, es decir, una hora despues de haber abierto la fiesta, se levantó y dijo:

—Amigos mios y queridos compañeros, los hombres públicos como yo no se pertenecen, y cuanto mayor es su importancia, mayores son sus obligaciones: ellos están sentenciados á no parar, á no dormir, á abandonar sus placeres en los momentos en que les son mas sabrosos; por consecuencia, como yo soy un hombre público importante, tengo que abandonaros en los momentos mas felices de toda mi vida, para consagrarme al servicio de mi patria. Este es un servicio que no se me agradecerá bien. Esto no quiere decir, señores, que vosotros no os divirtais, todo cuanto querais y podais. Yo quedo aqui representado por mi mujer, que es un buen tercio, y por mi yerno, que no es rana. Divertios pues. Yo, desdichado, me debo á la patria.

Sabido es que nosotros los españoles tenemos la mania de los discusos (bien es verdad que esto sucede en todas partes), y la sobremania de aplaudirlos, aunque sean malos (lo que en todas partes sucede).

El discurso de Cruzeta fué aplaudido, y este salió muy contento, tanto mas como que iba á prestar un servicio que debia producirle una buena recompensa: como que este servicio debia ser en beneficio de Juanito.

Cruzeta se metió en un carruaje de los de Juanito, se entiende, y se fué á la casa del Portillo de Gil y Mon.

Se metió en el salon, y delante de la puerta del gabinete, que estaba cerrada, se encontró con uno de sus cancerberos.

—Abre,—le dijo.

El polizonte sacó reposadamente la llave de su bolsillo, y abrió.

II.

Apenas entró Cruzeta, se le avanzó como una pantera Clara.

—¿Por qué sé me tiene á mi presa? ¿Con qué derecho?—esclamó.—¿Qué se quiere hacer conmigo?

—Cálmate, chica, cálmate,—dijo Cruzeta.—Eres muy bonita, enormemente bonita, y es lástima que te descompongas ese semblate de cielo que Dios te ha dado.

—Quisiera yo saber con qué derecho me tutea usted.

—Con el derecho que me dan mis años, hija mia, y los paternales oficios que estoy dispuesto á hacer en favor tuyo. Pero si te ofendes, eso es otra cosa, hija mia, te hablaré de usted.

Cruzeta habia dicho dulcemente estas palabras, y de una manera de todo punto insinuante. Aquel pillo; que lo era, y muy largo, sabia hacerse simpaticó cuando queria.

La espresion del senblante de Clara cambió.

—¡Ah!—dijo,—Yo creia que usted me despreciaba.

—¡Despreciarte, hija mia! ¿Y por qué, si tú eres lo que se llama una buena muchacha?

—No lo sabe usted muy bien: yo soy muy desgraciada.

Y Clara se hechó á llorar.

—¡No llores por Dios, mujer!—dijo Cruzeta.—Yo soy muy blando de entrañas, y me las lastimas.

—!Blando de entrañas, y me ha preso usted y me ha hecho encerrar como si yo hubiera sido una perdida!

—Por tu bien, hija, por tu bien. Tú escandalizabas, tú alborotabas, y sin motivo: tú turbabas una ceremonia augusta.

—Yo creia que quien se casaba era él.

—¿Y quién era él?.

—Don Juan de las Matas verdes.

—¡Diablo! ¡diablo! Chiquilla, don Juan de las Matas verdes es un escelente sugeto, y esto se arreglará admirablemente.

—Esto no se arreglará sino casándose don Juan conmigo. Me ha deshonrado de una manera brutal. Yo soy una señorita: yo tengo

leido por el Sr. Beulé para trasladar la Asamblea à Fontainebleau, habianse presentado tambien dos enmiendas, una de Thiers proponiendo á Versalles, y otra de Luis Blanc proponiendo á Paris. Deciase que Thiers consideraba este asunto como cuestion de gabinete, y entre los miembros del partido llamado *descentralizacion* reinaba una gran irritacion contra el gefe del poder ejecutivo.

Esta irritacion se esplica facilmente. Los legitimistas miran con horor à Paris foco revolucionario donde se han fraguado tantas revoluciones y donde han caido tantos tronos en el espacio de un siglo; ellos proyectan la restauracion del descendiente de Luis XVI y la reconstitucion propiamente dicha del pais, fundando en los pricipios y tradiciones del pasado; y para conseguir este, harto conocen que tienen que luchar con una potencia cuyo principal baluarte es Paris; por eso proclaman el principio descentralizador, por eso abogan por establecer la residencia de los poderes legislativo y ejecutivo en una ciudad de provincia, y por eso la propuesta de Thiers, que si bien no elige á Paris, se fija en sus alrededores, les ha llenados de cólera y despecho.

Sin embargo, el temor de una caisis, el imprescindible deber de permanecer unidos para salvar la sociedad, le han obligado á someterse.

Por el contrario, la izquierda, los republicanos moderados, despues de miditar maduramente resolvieron manifestar *pro formula* que sienten que no se traslade la Asambla á Paris, y de hecho adherirse unánimes la opinion de Thiers. Por consiguiense, las exageraciones de una parte de la Cámara han apresurado la alianza entre el gobierno y los republicanos moderados, alianza que debia verificarse por la fuerza de las cosas.

En presencia de legitimistas que sueñan establecer el poder absoluto, y de los demagogos que se retiran de la Asamblea, apelando casi abiertamente á la insurreccion, el partido liberal conservado se constituye rápidamente.

Thiers ha espresado la fórmula, las aspiraciones, los medios de gobierno de ese partido en su notable discurso del dia 10, que solo conocemos por el estracto que trasmitió el telégrafo y ya habrán visto nuestros lectores. Ese discurso puede considerarse como la ampliacion de aquel otro en que el célebre estadísta bosquejó su programa de gobierno. A su juicio, la mision de la actual Asamblea consiste en reorganizar el pais por medio del acuerdo de todos los partidos, que deben estar unánimes en el propósito de cicatrizar las llagas abiertas por la invasion estrangera y salvar el órden libertad.

Pluguo á Dios que se realicen los deseos del Sr. Thier, y que los aplausos con que la Cámara acogió su discurso sean la señal de una union duradera y patriótica, indispensable para salvar á Francia en las dificiles circircunstancias que la rodean.

—M. Tolain preguntó si el gobierno tenia intencion de aplicar la ley sobre las asociaciones, y se quejó de que se haya impedido la reunion de una sesion de la *Internacional*.

M. Julio Simon dice que esa ley existe y que se aplicará mientras exista.

Despues de una breve discusion M. Tolain presenta un proyecto dirigido á abolir la ley sobre las asociaciones.

M. Thiers, volviendo á hablar sobre la proposicion ds M. Germain relativa á un empréstito de cien millones, dice que el gobierno anterior solo contrajo un empréstito de 400 millones con el Banco de Francia, y espone que los gastos de la guerra hechos fuera de Paris pasan de 1,100 millones de francos.

El gefe del poder ejecutivo pide á la Cámara que se ocupe con urgencia de la próroga de los vencimientos, y añade que la division del gobierno y el alejamiento de Paris le impiden de dar esplicaciones completas.

Continúa el exágamen de las actas.

Se aprueba la eleccion de M. Gambetta por Argel en reemplazo de Garibaldi que no naturalizado con Francia. Mr. Victor Hugo habla en contra de la decision tomada sobre Garibaldi y dice que es el único general que no ha sido vencido.

Estas palabras producen grande agitacion.

M. Victor Hugo, viéndose interrumpido, presenta su dimision declarando que afirma y sostiene sus palabras.

El presidente dice que esperará la sesion siguiente para leer la carta de dimision de Victor Hugo.

Habiéndose hecho una alusion al general Ducro, el ministro de la guerra hace un elogio de su valor y del de la guardia nacional de Paris.

La Cámara decide que se consulte á la mesa sobre la decision definitiva de la eleccion de Garibaldi.

—La Asamblea va á ocuparse brevemente de las actas de los príncipes de Orleans para dicidir de su validacion.

—Contestando el Sr. Julio Favre á una pregunta del gobierno de Berlin sobre si está aun en vigor el decreto que espulsa de Francia á los alemanes, ha dicho que no puede dar una respuesta categórica hasta que llegue á Paris el Sr. Thiers.

Tratado secreto entre Prusia y Rusia.

La prensa de todos los paises se ocupa de un tratado secreto celebrado entre las dos potencias citadas antes de la guerra.

Este tratado que los periédicos ingleses han sido los primeros en descubrir, se reduce á tres articulos y son los siguientes: «1.° La Rusia estableceria una intervencion en el caso de que las victorias de los franceses amenazasen la tranquilidad de la Polonia.—2.° En el caso de que el Austria hiciese cualquier demostracion seria la Rusia mandaria un cuerpo de ejército sobre la frontera austriaca. Y 3.° En el caso de que alguna potencia se uniera á Francia, como aliada activa, la Rusia, como aliada de la Prusia declararia la guerra á Francia.»

Gladstone declaró en las cámarcas inglesas que nunca habia tenido noticias de ese tratado, pero apesar de haber algunos periódicos que lo declarán apócrifo, en casi todos los gabinetes de Europa ha causado sensacion su publicidad.

Manifiesto del ex-emperador Napoleon dirigido á la Asamblea francesa.

La «Situation», periódico imperialista que sale á luz en Lóndres, pública el siguiente manifiesto del Emperador Napoleon:

«Al presidente de la Asamblea Nacional de Burdeos:

Señor presidente:

En el momento en que todos los franceses profundamente entristecidos con las condiciones de la pez, no pensaban mas que en los males de la patria, la Asamblea nacional ha decretado el destronamiento de mi dinastia y ha afirmado que era yo el único responsable de las calamidades públicas.

Protesto contra esa declaracion injusta é ilegal.

Injusta porque cuando se declaró la guerra el sentimiento nacional, sobrecistado por causas independientes de mi voluntad, habia producido un entusiasmo general é irresistible.

Ilegal, porque la Asamblea nombrada con el único objeto de hacer la paz, se ha estralimitado de sus poderes zanjando cuestiones superiores á su comperencia, y aunque fuera constituyente seria impotente para sustituir su voluntad á la de la nacion.

Asi lo prueba el ejemplo de la pasado. La hostilidad de la Constituyente en 1848 fué á estrellarse ante la eleccion del 10 de Diciembre, y en 1851 el pueblo me dió razon contra la Asamblea legislativa por mas siete millones de votos.

La pasion politica no puede prevalecer contra el derecho frances para la fundacion de todo gobierno legitimo que es el plebiscito. Fuera de él, no hay mas que usurpacion para unos y opresion para otros. Asi pues, estoy pronto á inclinarme ante la libre espresion de la voluntad nacional, pero únicamente ante ella.

En presencia de acontecimientos tan dolorosos que imponen á todos la abnegacion y el desinterés, hubiera querido guardar silencio; pero la declaracion de la Asamblea me obliga à protestar en nombre de la verdad ultrajada y de los derechos de la nacion menospreciados.

Recibid, señor presidente, la seguridad de mi alto aprecio.

NAPOLEON.

Wilhelmshohe, 6 de Marzo de 1871.»

Correspondencias particulares.

Madrid, Marzo 9 de 1871.

Con la despedida del invierno, han desaparecido los dias de silencio y aquella abrumadora escacez de noticias internae en que hemos vivido por una corta temporada.

Las cosas van cambiando algo y el mundo politico se agita como es ya costumbre en nuestra patria, donde apenas sabemos vivisino en medio de peripecias y fenómenos politicos, como los presentes y otros análogos.

La reina llegó á Rosas el dia 12, conducida por la hermosa fragata de guerra italiana "Principe Humberto.

Su augusto esposo la esperó en Alicante, donde ha sido objeto de una entusiasta acogida.

El dia 19 deben de llegar á Madrid á las 12 de la mañana para cuya aparatosa recepcion estaban tomadas las oportunas providencias oficiales.

Sobre la llegada de la reina Doña Maria Victoria á los puertos españoles dice e "Imparcial" lo siguiente:

«S. M. la reina tiene buena presencio, es de rostro simpético y ojos rasgados y expresivos. Vestia sencillamente y ha estado largo rato sobre cubierta, permitiendo que le fuesen presentadas cuantas personas acudian abordo del "Principe Humberto". Ha estado sumamente afable con todos y ha significado su deseo de presenciar el baile peculiar de Ampurdan, que llamamos Sardanas llargas que tendràn lugar mañana sobre cubierta del buque con los trajes propios del pais.

A los tiernos principes les prueba perfectamente el viaje; y el mayor, que tendrá poco mas de dos años, es rubio, de sonrosada tez y de una hermosura angelical.

Vienen á bordo, además de la servidumbre, un señor ministro italiano y el señor de Montemar.

S. M. ha ordenado que se entregue una cantidad á los pobres de la villa de Rosas y otra que ha de destinarse á mejorar las condiciones de la escuela de niñas.

Se cree que mañana al anochecer, si lo permite el estado de la mar, el *Principe Humberto* zarpara con rombo á Alicante.

He aqui el resultado conocido de las elecciones:

Adictos à la situacion; 234. Oposicion, 120. No se incluyen en estas cifras los diputados de Cuba y Puerto Rico. La oposicion la descompone el gobierno de este modo: Républicanos. 58 Carlistas, 51 Moderados, 16.

No se han concluido de recibir todos los datos, pero del conocimiento de los últimos resultan sorpresas pasmosas y lances peregrinos. El señor Zurita derrotado en Alcalá por el carlista señor La Hoz y Liniers, aparece ahora triunfante; los mismos sucede ahora con el señor Bojo Arias en Celanova, con Beranger en el Ferrol, con Ruis Gomez en Oviedo y con Lagunero en Valladolid; por cierto que de este último se ha dicho hoy habia sido asesinado en Burgos, lo cual no se ha confirmado.

El señor Sagasta ha leido ya á sus compañeros la lista de los candidatos que en su juicio merecen asiento en el Senado sale al parecer un Senado últra conservador. En la Camará alta solo hay útiles dos demócratas y unos treinta progresistas, habiendo por los tanto necesidad de apelar á nombres tan conservados como Salaverria, Llorente, conde de Vilches, marqués de Salamanca, Auriole, Larios D. Martin, Hereda D. Enrique y otros por este estilo. Tambien estaban los directores generales de las armas y los tenientes generales, pero á habido que borrarlos por no estar comprendidos en las categorias marcadas en la Constitucion.

Los ministros se han ocupado ligeramente de la presidencia del Congreso, quien reune mas probabilidades es el señor Olózaga, aunque no se reconozcan en el todas las cualidades de carácter de prestigio y de fuerza fisica que serán precisas para presidir las próximas Cortes. Tambien han tratado del discurso de la Corona y probablemente se reducirá este documento á una salutacion sencilla y un discurso de gracias que el Rey da al pais por haberlo elevarlo al pussto de primer magistrado de la nacion.

El duque de Montpensier ha salido diputado por Asturias, pero apesar de esto suspendió su viaje á Mahon donde ahora se halla.

—La *Iberia* decia ayer que las operaciones repartian dinero en varios colegios electorales para ganar votos.

—La *Esperanza* publicó la siguiente *Ultima hora*:

«A las tres de esta tarde se á presentado el jozgado en nuestra redaccion recogiendo todos los nùmeros de nuestra edicion grande de ayer que quedaban y los de la edicion pequeña, que acababa de tirarse, y que por consiguiente no hemos podido enviar á provincias.

—Parece que en Medina Sidonia los republicanos han alterado el órden en las elecciones y se han suspendido aquellas. Tambien en Andújar han amagadó los federales con hacer lo propio.

—Dice un periódico de Zaragoza:

«Parece que en algunos pueblos pertenecientes á los distritos de San Pablo y Borja se negaron á formar mesa.»

—Los católicos-monárquicos del distrito de Lucene, provincia Castellon; votaron para diputado al conde de Cheste.

—Por el ministro de la guerra se ha consultado al Consejo de Estado acerca de la actitud y pena á que se está haciendo acreedor el Patriarca de las Indias, D. Tomás Iglesias y Barcones, por negarse á reconor la legalidad existente, y manifestar que no reconoce mas autoridad que la del Pontifice. La cuestion, como se ve, es de gran importancia, y hasta ahora parece que solo está acordada la destitucion de dicho señor Patriarca del cargo de vicario general castrense.

—De Guadix escriben, relatando el suceso que ha ensangrentado las calles de aquella ciudad. Segun nuestro corresponsal, fué un sacerdote carlista el que produjo el conflicto, disparando contra los hermanos del señor Alarcon, é hiriendo á un procurador que hablaba con ellos. De aqui se produjo un largo tiroteo en que resultaron heridos dos carlistas. El alcalde restableció el órden con gran energia, y los carlistas en vista de la actitud del pueblo, parece que han abandonado el campo.

—Hoy se ha dicho que el gobierno piensa proponer á las Córtes una amnistia por delitos politicos, entre los que se incluirán los que se suponen cometidos mejorando al Rey.

—Un viajero de Alicante aseguraba que al pasar ayer por Eche andaban algunos electores disputando se los votos á otros.

—En el Prado del rey (Sevilla) se alterò el órden, resultando dos muertos y varios heridos. Segun el *Puente de Alcolea*, los republicanos fueron los autores del motin.

—Dice el *Eco de Alicante*:

«En Orthuela hubo que lamentar una muerte y un herido acaecida á las doce del dia y en uno de los sitios mas públicos, cuyos crimenes se perpenaren por cuestiones politicas, al parecer.»

—El emperador de Rusia y el rey de Suecia y No ruega han contestado á las cartas de notificacion de advenimiento al trono del rey Amadeo,

—Parece que se ha concedido el collar de Cárlos III al duque de Gaeta, general Cialdini.

—El acta de la capital de Valladolid parece que ha de dar ocasion á enérgicos debales en el Congreso.

—Por el resultado general de la eleccion de compromisarios, es de suponer ya que la oposicion del Senado será tambien respecta ble, aunque no númerosa.

—En general Contreras salió para Velencia anoche 12, en el tren-correo. Numerosos amigos politicos y particulares del general acudieron á la estacion del ferro-carril para estrechar la mano del valiente general progresista.

—Las conferencias abiertas en Washington para la paz entre España y las repúblicas del Sur América, han adelantado mucho, si bien no es posible aventurar nada sobre su terminacion, porque falta el representante de Bolivia.

Sabido es que desde la caida del último gobierno aquella desventurada república esta sumergida en un estado de completa anarquia, y es dificil que pueda en mucho tiempo constituirse un gobierno establece que se ocupe de esta cuestion.

—Doña Maria Chistiana de Borbon ha dirigido una carta de pésame á la viuda del Sr. conde de San Luis.

—El mariscal de campo D. Manuel Pavia ha hecho dimision del cargo de segundo cabo de la campitania general de Zaragoza, la cual parece que le ha sido admitida.

—El Sr. Nandin, acompañado de uno de los médicos de su asistencia, hermanos y amigos, ha salido hoy por primera vez á la calle en carruage. Sinceramente le felicitamos.

—Escriben de Burdeos que el general carlista Elio ha hecho una reclamacion contra el gobierno francés, diciendo en ella que segunda los proyectos del gobierno español, haciendo internar á los carlistas que se presentaban como candidatos en las elecciones para diputados á las Córtes.

Conferencia de Lóndres

CUESTION DEL MAR NEGRO

Segun los periódicos franceses se ha resuelto la cuestion del Danubio con las siguientes cláusulas:

1.° —La comision europea se conservará en actitud durante dece años hasta el completo reembolso del empréstito que contrató.

2.° —La Austria y Hungria podrá encargarse de los trabajos de regularizacion en la «Porte de Fer» en Orsowa. En este caso se cubrirán los gastos levantando un derecho de pasage estensivo á todos los buques indistintamente.

3.° —La disposicion del tratado de Paris en virtud del cual los poderes signatarios fueron autorizados á hacer estacionar próximo á la embocadura del Donubio dos buques de guerra ligeros, continúa en vigor.

Noticias de Italia

El arreglo con el Bey de Tunez, traido por el circasiano general Hussein, ha sido aceptado despues de algunas modificaciones propuestas por el señor Visconti Venosta, y ha debido ser ya ratificado por el Rey, porque el vapor correo «Sicilia», cuya salida estaba fijada para el 6 á las dos de la tarde, defirió algunas horas su viaje á Tunez con el objeto de esperar un telégrama del ministro de Negocios estrangeros, segun nos anuncia el «Corrieri di Sardegna» de Cagliari.

—Parece que ya no hay motivo para tener dispuesta en Gaeta la escuadra acorazada, á no ser que tenga otro objeto.

—El periódico «Port Said» publica un cuadro estadistico segun el cual en el año último pasaron por el canal de Suez 1208 buques, de los cuales 794 eran de vapor y 420 de vela, midiendo 767,793 ioneladas.

—Ha sido aceptada por unanimidad la invitacion filantrópica dirigida por el comité central italiano para enviar semillas á Francia, y se ha nombrado una comision especial.

—Han ocurrido desórdenes en la iglesia de los jesuitas de Roma dentro y fuera de su recinto.

Varias personas contusas y muchas prisiones. La tropa rodea el edificio, pero la multitud no se ha separado en todo el dia de la plaza contigua. Ya de noche, un inmenso grupo ha recorrido la ciudad gritando: ¡Abajo los jesuitas!

—Una carta confidencial de Roma anuncia que todo está dispuesto en el Vaticano para la partida del papa.

Esto no quiere decir, sin embargo, que su marcha se verifique inmediatamente, sino que se quiere atender á toda eventualidad. En tanto la alta sociedad romana, que se ha abstenido de presentarse en el palacio del principe Humberto, se dispone á hacer un magnifico recibimiento al nuevo embajador de Francia.

El dia 6 celebró el Papa un consistorio, leyendo una alocucion en contra de los autores de cuanto ha sucedido en Roma desde el mes de Setiembre.

Su Santidad declaró no aceptaria las garantias que el Gobierno italiano piensa ofrecerle, y dijo lamentaba la guerra entre Alemania y Francia. Hablando de la deplorable situacion de la Ciudad Eterna, recordó la inundacion, manifestándose altamente agradecido á las pruebas de adhesion que ha recibido de los fieles católicos y poniendo su confianza en la Providencia divina.

Al terminar la ceremonia fueron preconizados varios obispos.

—La Càmara de los Diputados de Florencia ha aprobado por 180 votos contra 76 los convenios financieros con Austria.

Noticias de Lóndres.

En la sesion del 6 se propuso en la Cámara de los comunes la segunda lectura del proyecto de ley relativo á la organizacion del ejército.

El coronel Lloy-Lindsay presentó una enmienda, diciendo que los gastos necesarios para la defensa nacional no exijen actualmente que se voten fondos públicos. Para abolir el sistema de compra de los grados en el coronel Lloyd-Findsay, la suma que se necesitaria no es de siete ú ocho millones de libras esterlinas, sino de doce ó trece. Propuso establecer campamentos anuales como en Prusia, censuró el sistema actual de concurso para los exámenes, y añade que no daria buen resultado el sistema de ascenso por eleccion.

El coronel White, apoyando al abogado general, dijo que no le disgustaba la enmienda, pero que no veia en qué podia afectar el sistema que constituyó el objeto del proyecto de ley, y terminó pidiendo á la Cámara que no perdiese ocasion alguna de poner en buen estado el ejército.

M. Disraeli anunció que en la sesion siguiente interpelaria al gobierno para que declarara si tenia noticia del tratado negociado el año último entre Rusia y Prusia.

En la Cámara de los lores, el marqués de Salisbury llamó la atencion sobre las relaciones de Inglaterra en el esterior y la necesidad de formar alianzas estables. El gobierno, dijo, asegura que esas relaciones son muy satisfactoria, y sin embargo, la influencia de Inglaterra se considera como nula en el continente. El marqués de Salisbury citó en apoyo de sus palabras los actos de Prusia. de Rusia y de los Estados-Unidos. La Prusia ha ajustado la paz rehusando toda intervencion, la Rusia demuestra la intencion de repudiar sus obligaciones, y en los Estados-Unidos se recibe con los brazos abiertos á los fenianos. El noble lord desearia ver que el pais recobra su posicion, y dijo que debia de ser absoluta la garantia que Inglaterra ha dado á Turquia, y que es preciso que Inglaterra, con sus aliados ó sola, responda de la integridad de Bélgica, Holanda, Suecia, Suiza y Portugal. «Debemos estar preparados, añadió, y no basta contar con la escuadra únicamente para sostener nuestra politica estranjera, sino que es preciso una revision completa del sistema militar.»

Lord Granville, Ministro de Negocios estranjeros, protestó contra la exageracion del lenguaje usado por el marqués de Salisbury, y estrañó que el noble lord se rebajara hasta el punto de hacer caso de los ataques de la prensa estranjera. El Ministro dijo que el conde de Bismark le habia escrito manifestándole que era inexacto se hubiese tratado á Inglaterra de pueblo de tenderos, y añadió que no creia ver en las alusiones de la prensa estrangera una prueba fundada de que Inglaterra haya faltado á su honor. El gobierno ha tratado de conservar una neutralidad imparcial. Los ministros considerarán cuales son sus deberes y obligaciones y harán de buena fé todo lo que exijan las actuales circunstancias.

—Disraeli atacó en sesion del 7 del corriente, en la Cámara de los comunes, la politica esterior del gabinete en las cuestiones de Oriente y de la guerra franco-prusiana.

La situacion financiera y comercial preocupa gravemente á los hombres de Estado de Inglaterra. El dia 6 del corriente todos los fondos bajaron en aquella que podemos llamar la primera bolsa del mundo. Se atribuye esto á la enormidad de empréstitos que se trata de negociar en la plaza de Lóndres y otras de la Gran Bretaña, pues aparecen peticiones para este fin de Francia, Rusia, Italia, Prusia, España, Turquia y otras naciones de tercero y cuarto órden.

Noticias de Austria.

En Austria siguen las manifestaciones policas á la órden del dia. Los alemanes del imperio significan por todos los medios su desagrado hácia las tendencias partidarias que creen descubrir en el ministro Hohen-Wart. Los húngaros se muestras descontentos por el nombramiento anti constitucional del mismo gabinete y por el procedimiento observado por el gran canciller en la cuestion prusiana.

Los polacos se quejan por haber perdido las esperanzas que fundaban en Potoki, y los *teches* declaran que no ven garantia alguna para sus derechos politicos mientras se conserve en vigor el pacto de diciembre y por darse tanta preponderancia en el gobierno á los reaccionarios y clericales.

A estos adversarios del gibinete se unen los ultramontanos.

Los papistas de este pais han dirigido á Pio IX un mensage de simpatia y otro á la córte de Viena censurando la politica seguida por Beust.

El reichsrath está en bastante desacuerdo con el Gobierno en la cuestion de impuestos. Los liberales lo defienden á todo trance, sin consideracion alguna y las acriminaciones y la lucha crece de dia para dia contra los ministros conservadores.

El nuevo presidente de la Cámara pronunció un discurso verdaderamente notable, esponiendo los principales caracteres de la situacion de Austria y diciendo que el sentimiento nacional que no prevalece en todo el pais y le ha valido á la nacion el ser considerada como grande potencia habia sido tambien el medio de salvacion de todas sus vicisitudes.

Noticias de Méjico.

El gefe indio Losada tomó las armas en Tapic contra las autoridades del Estado.

El partido clerical se halla muy dividido y la República se halla en apuros financieros. La situacion comercial y monetaria no es satisfactoria.

El Tesorero general de Hacienda está procesado y preso por un desfalco de cinco millones de pesos.

Continúa la insurreccion de Guerrero y se temia una revolucion con motivo de la eleccion de presidente.

Los franceses promovieron un desórden tratando de impedir una reunion de alemanes. Hubo algunos heridos. Las autoridades mandaron arriar la bandera alemana. Esta era la primera vez que se izaba la bandera imperial, y se cree que Alemania se dará por ofendida.

Una carta de Tehuantepec dice que se ha encontrado un lago cerca del rio Atrato, y que puede ser muy útil para el canal.

Juarez habia indultado á los que se hallaban presos por causa de la rebelion de Potosi del año pasado, y no estaban incluidos en su proclama de amnistia.

La salud pública en torno de Paris.

La cuestion sanitaria preocupa hoy los ánimos en Paris, y no sin motivo, pues en sus alrededores hay enterrados muchos millares de cadáveres á una profundidad de siete ó ocho centimetros. En las huertas y campos sembrados de Champigny suelen aparecer á flor de tierra acá un brazo, allá una pierna ó una cabeza descarnada; y lo peor es que los aldeanos que vuelven á sus moradas y empiezan á cultivar sus campos se contentan con sacar esos cadáveres y arrojarlos al campo inculto del vecino.

En resumen, si continúa este estado de cosas, es inminente una epidemia contagiosa, y para evitarla, la comision de higiene y salubridad se propone esplorar todos los campos de batalla, remover cuidadosamente la tierra que cubre los cadáveres, y despues de echar sobre estos una capa de brea, volver á cubrirlos y plantar encima plantas vivaces, cuyas raices absorverán los miasmas ca[illegible]ricos. El trasportar los cuerpos muertos seria peligroso por el estado de descomposicion en que se encuentran. Esto deja la guerra tras de si.

—La situacion de Argelia es cada dia mas grave. Cartas recibidas de Burdeos dicen que en Suk-Ahras y otras ciudades, los movimientos insurreccionales han sido causas de asesinatos y atropellos de todos género.

Si el gobierno francés no se apresura á reorganizar el ejército con disciplina, unidad, inteligencia y buenas condiciones; vá á verse en terribles compromisos, pues tal vez no sea bastante á pacificar su colonia africana espedicion de 15,000 hombres que está reuniendoen Marsella que debe partir en breve para Oran.

Ademas, el estado de Paris es alarmante y si la escasez de recursos à que necesariamente ha de dar lugar la apremiante obligacion de pagar una parte de la indemnizacion de guerra, y la falta de cultivo en muchas comarcas llegan á complicar las cuestiones pendientes con la de subsistencias, las consecuencias de la guerra pueden ser peores que la guerra misma.

Alocucion del emperador de Alemania á varios cuerpos de su ejército.

El dia 9 ha habido una gran revista de cuerpo de la guardia en Louchamp, en el mismo punto que anteayor. El emperador se ha presentado á las diez.

Despues del desfile, ha dirigido á los gefes reunidos la siguiente alocucion:

«Vosotros participais, señores, de la impresion que he sentido al enviar hoy á su pais al cuerpo de la guardia, el cual ha combatido con un heroismo que merece mi mayor reconocimiento y este reconocimiento tengo un gran deseo de manifestaroslo en esta ocasion.

Veo con dolor que faltan muchos valientes en vuestras filas; pero triunfos como los nuestros exigen sacrificios. Como siempre lo he esperado de mi cuerpo de la guardia, ha dado tambien esta vez ejemplo de valor y lealtad.

Mas todo el ejército ha comprendido en los altos hechos de armas que no solo ocupan ya un lugar entre los mas gloriosos de la historia, sino que nos han conducido á la realizacion de una empresa, que mediante la honrosa paz ajustada ayer quedará eternizada en la hisioria de nuestra patria. Ese heroico ejército, pues, y sobre todo vosotros, señores, sois dignos del mas profundo reconocimientos.

Con todo, no olvidemos que lo debemos todo á la Providencia, que ha querido que nosotros fuesemos instrumentos suyos para que se realizaran tan grandes acontecimientos históricos.

Adios; dentro de poco nos veremos en nuestra patria.»

Guillermo.

Los príncipes de Orleans.

«Los principes de Orleans continúan en Biarritz donde aguardan la decision de la Asamblea sobre su eleccion. No sé si os referi los detalles de su llegada á Francia y los motivos que les impidieron presentarse en Burdeos. Luego que tuvieron noticia de su eleccion los dos principes partieron de Inglaterra y se dirigieron inmediatamente á Burdeos con intencion de asistir á la asamblea y esperar como todos los representantes la aprobacion de sus actas. En Angulema encontraron un enviado de M. Thiers que les suplicó que no fuesen á Burdeos. Los principes insistieron, pero el enviado los anunció que en caso de que pasarán adelante, M. Thiers que no queria asumir la responsabilidad de su prision ni la de la agitacion que podia causar su presencia, haria dimision de su cargo de gefe del poder ejecutivo. En vista de decision tan grave, los principes de Orleans se dirigieron á Biarritz donde viven retirados.

Ultimos telégramas.

METZ 18—El Emperador de Alemania partió para Berlin acompañado de su estado mayor. Desde la antigua frontera ha sido muy victoreado por las poblaciones. Se proyecta alzar un monumento de bronce en la plaza principal de Berlin representando la victoria coronando la Alemania. Se preparan grandiosos festejos.

MADRID, 17—Desembarcó hoy la reina en Alicante. A la cámara de los diputados en Florencia fué presentada por el ministro Sella la reseña del estado en que se halla la hacienda italiana. Se anunció seguidamente la convocacion del parlamento en Roma para el mes de Junio.

MADRID, 17—La reina llegó á Alicante en medio de mucho entusiasmo. Dormirá mañana en Aranjuez y llegará á Madrid pasado mañana.

LONDRES, 18—Paris está tranquilo. Los guardias insurgentes se conservan en la misma posicion.

Los alemanes reedifican las fortificaciones de Metz y Strasburgo.

Hay mas de cien lugares vacantes en la Asamblea nacional de Francia.

La emperatriz Eugenia y su hijo estan en Douvres esperando la llegada de Napoleon.

Dice el periódico oficial de San Petersburgo que todas las potencias desde el comienzo de la conferencia de Lóndres se mostraron favorablemente dispuestas á resolver pacificamente la cuestion del mar Negro y todos los amigos de la paz se han de felicitar de este acto de la diplomacia europea que no ha violado derecho alguno, pero que ha restablecido los que habian sido infrinjidos.

MADRID, 18—Sus magestades llegarán á Madrid mañana á las 12 del dia. Las operaciones en la Isla de Cuba adelantan. El enemigo perdió 352 hombres muertos y 5130 se han presentado. Faltan telégramas de Paris.

MADRID, 19—Entrada del rey y de la reina. Eran esperados en la estacion por todas las autoridades. Se celebró *Te-deum* en Atocha. Inmensa concurrencia. Tropas y voluntarios desfilaron por delante de los balcones de palacio. Muchas aclamaciones.

LONDRES, 19—Han ocurrido disturbios en Bohemia por causa de la cobranza de las contribuciones. Una carta de Lemberg dice que hay 150,000 soldados rusos próximos á la frontera polaca de la Roumania.

En la cámara de los comunes de Inglaterra despues de cinco noches de debates, el bill de la reforma del ejército fué leido segunda vez sin oposicion y el principio de la abolicion de la compra de patentes quedó ya establecido.

LONDRES, 19—Una proclama de Thiers acusa el proceder criminal de los guardias nacionales insurgentes, declara que el gobierno está resuelto á proceder contra ellos, apela para el buen criterio y patriotismo de los parisienses, y avisa de que la intencion del gobierno es recurrir á la fuerza porque es preciso afirmar la paz á todo trance, sin la detencion de un solo dia; para garantir el orden completo, pronto é inalterable. Una reunion de 17 diputados de Paris dicidió pedir aun moderacion y insistir con los insurgentes para restituir la artilleria à la autoridad. El general Frason con 300 hombres fué cercado sobre Montmartre y muchos oficiales quedaron prisionaros. El general Caturel fué levemente herido. El emperador de Alemania llegó á Berlin y fué recibido con entusiasmo.

BURDEOS, 19—A la noche (Oficial). Paris está en poder de los revolucionarios—El ejército de 40,000 hombres llamado por Vinoy se encuentra en Versailles con el Gobierno.

Paris 19—En la noche del 18 al 19 el ejército que manda Vinoy cercó las alturas de Montmartre, apoderóse de los cañones y empezó á llevárselos, pero los revolucionarios, reforzados entonces, abrieron el fuego.

Entonces una parte de la tropa no quiso contestar y rompió filas—Los demas tuvieron que retirarse. Los insurgentes retomaron los cañones. Murió un oficial de cazadores.

El general Leconte fué hecho prisionero. Thiers llama á la guardia nacional, de comun acuerdo con el ejército para defender á la patria y á la República.

LONDRES 20, á las 11 de la mañana—Las noticias de Paris son de un carácter alarmante.—La República ya recibió su bautismo de sangre y estalló la revolucion.

Las tropas de linea fraternizaron con los guardias nacionales insurgentes.

Los insurgentes retomaron los cañones que habian perdido.

Los generales Clement Thomas y Lecont fueron hecho prisioneros y fusilados.

El general Chauzy está prisionero.

Vinoy con las tropas de linea y la gendarmeria se retiraron para la margen izquierda del Sena, dejando á los guardias nacionales encargados de restablecer el órden.

Thiers consérvase firme pero lleno de pesar, y la indignacion del general Vinoy es terrible en vista de estos lamentables sucesos.

Los habitantes pacificos estan espantados de lo que está pasando.

Paris está en poder de insurgentes.

Espérabase á Napoleon en Dovvres esta mañana.

Noticias generales.

Comision Popular.

NOMBRAMIENTOS DE COMISIONES

En virtud de la autorizacion que me ha sido conferida por la *Comision Popular*, para hacer el nombramiento de los miembros titulares de la misma; que han de desempeñar las distintas Comisiones que establece el Reglamento orgánico de la Asociacion, he hecho los siguientes:

Comision de Hacienda.
D. Mariano Billinghurst.
Comision de Higiene.
Dr. D. Manuel Bilbao.
Comision Médica.
Dr. D. Juan Cárlos Gomez.
Comision de Provisiones.
D. Cárlos Guido y Spano.
Camision de Servicio.
D. Pascual Barbatti.
Comision de Vigilancia.
Dr. D. J. M. Cantilo.
« « Domingo César.
« Enrique D'Almonte.
« Pablo Gowland.

Buenos Aires, Abril 14 de 1871.
HECTOR F. VARELA.
Presidente.

¡Fuego á los ladrones!

No hay que andar con chicas.

Al que se le encuentre robando en las actuales circunstancias, bala con él.

Solo asi acabaremos con las gavillas de facinerosos que, aprovechándose de la triste condicion en que la epidemia ha colocado á nuestra sociedad, cometen todo género de depredaciones.

Estado Oriental.

De los últimos diarios que hemos recibido ayer tomamos lo siguiente:

Dice el «Siglo»:

Montevideo va á agotar su igenio con el noble fin de auxiliar á Buenos Aires.

Tenemos innumerables listas generales de suscricion, listas de gremios, listas de familia, listas que atacan impertérritas en todas partes y á cualquier hora del dia y de la noche, bolsas presentadas por femeniles manos á las cuales no hay bolsillo que resista, comisiones incansables, rifas, bazar, circo, conferencia literaria, alcancias, colecta evangélica id. maritima, id. Consular, tenaz propaganda periodistica—y en fin, cuanto discurrir puede un doble deseo, se ha puesto en juego en esta lucha que abarca rodas las nacionalidades y posiciones sociales y en la que solo entran los pesos y alguna furtiva làgrima arrancada al sentimiento de la caridad por el donativo del pobre ó por el poderoso y sincero contigente del rico.

Ese armónico conjunto de generosas manifestaciones que revisten todas las formas imaginaba para avivar el estimulo, va á ser aumentado con dos espectáculos públicos: una corrida de toros y una representacion dramática ofrecida por la *Tertulia Familiar*, de manera que dificil será discurrir en lo sucesivo algo que ya no esté realizado ó en via de realizacion.

Tratándose de ejercer la caridad Montevideo halla inagotables minas y crecen sus fuerzas á proporcion que aumentan las necesidades de los desgraciados que le invocan.»

Los Sres. J. Guido Spano y Derqui han sido nombrados por el Sr. Cónsul General de la República Argentina, para correr con el beneficio, que á favor de las victimas de la fiebre en Buenos Aires, se dará en el Alcázar Lirico el mártes 18 del corriente.

Circula una solicitud que le será entregada al Gobierno, pidiéndole que los vapores de ultramar procedentes de Buenos Aires, desembarquen oro y plata en ese puerto.

El *Telégrafo* encara el asunto respecto de la conductibilidad epidémica del metálico, no viendo peligro alguno en tal concesion.

En uno de los numeros del Telégrafo Maritivo leemos:

Como se desprende de la comunicacion y el aviso que damos á continuacion del consulado argentino, hacen falta en la afligida ciudad de Buenos Aires algunos médicos que ayuden á los actuales á soportar valerosamente la árdua tarea de asistir á los numerosos enfermos que está causando la fiebre amarilla.

Esperamos que no faltará quien atienda el aviso del consulado argentino.

Hé aqui los documentos.

Consulado General Argentino.
Montevideo, Abril 11 de 1871.
Señor *Presidente de la Junta de Higiene.*
Señor Presidente.

Es tan considerable la cifra de enfermos que diariamente causa la epidemia en Buenos Aires, que su asistencia se resiente de la escasez de facultativos q' puedan con prontitud acudir al lecho de los enfermos para suministrarles los recursos de la ciencia—La fatiga, por otra parte, postra, estenuados de fuerzas á los que cumplen valerosos con su sacerdocio de salud.

Acaso entre los que aqui residen, haya quienes quieran compatir con los profesores de Buenos Aires las tareas y los peligros de la situacion que atraviesa, y es en este concepto que ruego á Vd. quiera invitar á los de la matricula del pais á ese acto de abnegacion humanitaria, mediante propuestas que les hará conocer éste consulado.

Contando á este efecto con la cooperacion de esa H. Junta, me es grato saludar al señor presidente y vocales con la mas distinguida consideracion.

Jacinto Villegas

Buena idea.

—Hemos oido á una persona competente esplicar las causas que han producido y fomentado la epidemia en Buenos Aires con razones muy atendibles, y á estar á ellas, es de presumir que la ciudad sea abandonada en un tiempo mas ó menos próximo.

Todo el terreno que abarca esa poblacion, al decir de este intelijente, está saturado de materias fecales procedentes de las numerosas letrinas llenas que tiene, pues hay casas donde hay cuatro ó cinco, que con las lluvias los calores y la porosidad de aquel suelo se han ido estendiendo y entrando en putrefaccion, hasta el punto de dar los fatales resultados que se tocan.

Debido á esa causa, las aguas del Riachuelo se han corrompido, y hoy es imposible aproximarse á él. Es probable que los efectos de la fiebre disminuyan durante la estacion de los frios, pero al llegar el verano volverán á reproducirse toda vez que las causas no han podido modificarse para entonces.

Asi pues, y teniendo presente que la Comision Popular de Buenos Aires ha aconsejado á sus habitantes el desalojo de la ciudad, penetrado sin duda de las causas que hemos apuntado, seria conveniente que una gran parte de los fondos que se remitan se destinen al pago del trasporte, para las diversas poblaciones de la Confederacion á personas que no puedan hacerlo por falta de recursos:

Nosotros tambien participamos de la creencia que la fiebre que desvasta á Buenos Aires procede de alli mismo, y el medio de cortar sus efectos, no es otro que el total abandono de la ciudad, infestada por una desidia incalificable.

Todos los que despues fuesen alli irian por su cuenta y riesgo, como los que van á habitar á orillas de un lago ó de un arroyo que saben de positivo que han de ser atacados de esas fiebres que hacen temblar de frio en el rigor del verano.

Para que la ciudad de Buenos Aires corresponda á su nombre es preciso gastar mas millones de pesos de lo que valen sus edificios, y estas buenas condiciones no se le podian dar instantáneamente, sino que con el tiempo habrian de irse reconquistando.

El abandono de la ciudad, bajo el punto de vista humanitario, es conveniente que sea cuanto mas antes mejor. Poblaciones tiene la Confederacion Argentina donde establecer la capital, sobre todo mientras no se averigue bien la causa ó causas que han producido la presente epidemia.

De todas maneras, el desalojo de la ciudad está aconsejado por la comision que cuida de los enfermos y por consiguiente la caridad no debe limitarse al cuidado de estos sino que debe proporcionar recursos á las familias que alli permanecen, no por voluntad propia sino por que les faltan medios para trasportarse á otras localidades.

Seria pues muy oportuno que la Comision Auxiliar de Montevideo que se ocupa sin descanso en recolectar fondos para socorrer las desgracias que afligen á nuestros vecinos, indicára á la Comision Popular de Buenos Aires la conveniencia de facilitar la emigracion á todas las familias necesitadas que deseen salir de ese pueblo infestado.

La persona á quien hemos oido esplicar la causa de la epidemia, cree que no es fiebre amarilla la que hay en Buenos Aires, sino fiebre putrida, y que como tal no se pega, ó no se trasporta. Será asi; mas por lo que pueda suceder no seria prudente abrir nuestro puerto á esa procedencia, porque es sabido que lo bueno es lo que no se pega nunca, y por que toda poblacion por bien que esté situada, y por mucho aseo que tenga, nunca lo tienen hasta el estremo de aislar ó matar los gérmenes mas ó menos contagiosos que le importen, pues nunca faltan foquitos de infeccion que concurran á su desarrollo.

Insistimos en recomendar á la Comision Auxiliar que haga presente á la Comision de Buenos Aires la conveniencia de facilitar recursos á las familias que deseen salir de esa localidad, por que esta es una medida por lo menos, tan urgente como la de auxiliar á los atacados, quienes la mayor parte tienen una muerte segura.

Es mas grande la tarea de poner á la gente fuera del alcance del contagio que salvarlas despues que ha sido invadida, por que lo primero es siempre eficaz, mientras que lo segundo es muy dudoso.

Verificada la salida únicamente quedarian los enfermos y los que los cuidasen, quienes se irian retirando á medida que se fueran restableciendo.

Es muy noble en medio de una epidemia socorrer á los que se enferman de ella, pero es mejor ponerlos antes fuera de la accion del contagio.

(*Telegeafo Maritimo*) de Montevideo.

Suscricion de la campaña.

Sr. Redactor de *La Nacion*.

Muy señor nuestro:

Adjuntos remitimos á Vd. la cantidad de *dos mil ochocientos sesenta y tres pesos* m|c. recolectados en este vecindario con el fin de socorrer á los enfermos atacados de la epidemia: suplicándole se sirva hacerlo asi presente á la Comision Popular, como tambien la lista que se incluye.

Saludadan al Sr. Redactor con toda consideracion

Los vecinos del «Monte Chingolo.»

Abril 14 de 171.

Suscricion levantada á favor de los atacados de la epidemia por los vecinos del «Monte Chingolo» para remitir á la Comision Popular.

L. G. 400, Juan Portalé 300, J. F. 150, Bescalla y los peones 100, R. P. de G. 100, Ramon Hunt 100, José Freire 50, Tomàz Boid 50, Pedro Pierri 50, Francisco Gome. 50, Luis Hunt 50, Francisco Loray 50, D. B. 50, Juan Fingues 50, Juan Hurs 50, P. G. 50, F. G. 50, Cárlos Elgard 50, Eulogio Hunk 50, S. E. de A. 50, Luis Elola 40, Juan Effle 40, Mercedes Uriarte 30, Fidel Jori 30, Cuatro peones 25, F. Deutsch 25, Cárlos Jacobé 20, Bautista Durruté 20, Rosita Chaves 20, Bernardo Fontan 20, Domingo Sartorio 20, Manuel Gonzalez 20, Juan Didet 20, Josè Jacué 20, Juan Zimerman 20, Justo Bordonaba 20, Domingo Oporto 20, Mariano Oporto 20, Pedro Escalisne 20, Juan Gandulfo 20, Juan Chisca 20, Antonio Loray 20, José Salinas 20, Domingo Demarqui 20, Andrés Casasino 20, Felipe Fingues 20, Saturnino Mena 20, J. Avenzo 20, Antonio Montolla 20, Félix Mundin 20, Juan Lombardi 20, Ambrosio Colomba 20, Fernando Grisela 20, Matias Hioffa 20, Augusto Melsheimer 20, Juan Estala 15, Juan Mauson 10, Eduardo Leguizamon 10, Jacoba M. de Gonzales 10, Bernardo Fontan (hijo) 10, Cárlos Fontan 10, Santiago Faifé 10, Leandro Lezcano 10, Juan Juani 10, A. Freidini 10, Vicente Oporto 10, Eleuterio Cepeda 10, Isabel G. de Hunt 10, Ramon Hunt Fredes 10, Francisco Serrito 10, Fortunato Billioste 10, Pablo Dinkes 10, Josefa Saletembide 10, Salvador Gazat 5, Clemente Elisseche 5, Juan Ojeda 5, Marcos Frias 5, Santiago Santiguiben 5, Francisco Casi 5, Valerio Lecario 5, Estanislada Rocha 3, N. N. 10, Francisco Forrichi 10.

Suma totatal 2,863.

Salidas de vapores.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional «Patagones» saldrá el Lúnes 17 del corriente á las 12 del dia. Recibe encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará el mas esmerado trato.—

Agentes E. D. Risso y Hermanos.
Reconquista 99 1|2.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Por órden del Sr. Presidente de esta sociedad, se cita á los sócios que la componen para que concurran á la reunion que tendrá lugar hoy Domingo 16 de Abril á las 12 en punto del dia en la secretaria Lima 52.

Esta reunion tendrá por objeto nombrar á los miembros que deben componer el 15.° Directorio.

El Secretario.

Crónica del dia

La Comision central auxiliar en Montevideo teniendo en vista la gran cantidad de objetos de valor que le han sido donadas ha resuelto abrir un bazar.

Al efecto se ha nombrado una Comision especial para hacer todas las deligencias necesarias á este respecto.

Nuestro Cónsul en Montevideo ha dirigido al siguiente nota al señor Chiarini.

Consulado General Argentino.
Montevideo, Abril 11 1871.

Ayer tuve la complacencia de enviár á V. recibo por $ m|c. 1,049.50 que V. mandó entregarme como producto de la funcion dada en beneficio de los que sufren en Buenos Aires los rigores de un mal espantoso.

Para corazones como el suyo, que late á impulsos del fuego sagrado que inspira el amor al progimo, su recompensa está en la propia conciencia del bien que produce, imponiéndose como Providencia, á los que en la tierra cruzan por la senda del sacrificio y del dolor. Recibala V. además, en la gratitud de un pueblo, en cuyo nombre se la tributo, y en el recuerdo que conservará imperecedero de los beneficios que prodigó V. á los desvalidos, siempre que su infortunio le fué conocido.

Al ofrecer á V. mi reconocimiento particular, me es grato saludarle con alta consideracion.

J. Villegas.

Al señor D. José Chiarini.

Seria bueno que los Gobiernos Provincial y Nacional, fijáran de 12 á 1 del dia, la hora de espenderse papel sellado, pues son inmensos los perjuicios causados, por no estar abiertas las oficinas.

Muchos necesitan estender documentos, pagarés, letras, declaraciones, etc., y no encuentran los sellos correspondientes para efectuarlos.

El Dr. D Adolfo Argerich está gravemente enfermo de la epidemia. Ayer tuvo junta. Deseamos su mejoria.

Los inválidos y los pensionistas militares se mueren de hambre, porque el Gobierno Nacional no les paga.

He aqui uno de tantos episodio que nos refiere el colega de la tarde:

Hace dias que un italiano se presentó al señor Miguens, actual Presidente de la Comision de Hijiene de la Parroquia de Monserrat, para comprarle unos terrenos, propiedad de dicho señor.

No pudieron convenir en el precio y el italiano se retiró á su casa. Ayer la mujer del mismo á quien conocia el señor Miguens como un hombre de pesos, llega á su presencia implorando la caridad publica para su marido que acababa de morir sin recursos de ninguna clase.

—Es imposible, le dijo el señor Miguens, váyase usted y rejistre bien los baules de su marido, pues debe tener plata.

Dos horas despuss se supo la verdad.

El italiano tenia ligado á su cuerpo, un pañuelo, y envuelto en él sesenta mil pesos moneda corriente.

Ahorrémonos comentarios.

En el vapor «Mendoza» han llegado ayer de Montevideo para la Comision Popurlar, los siguientes objetos:

125 colchones—127 catres—25 almohadas—6 cajones limones.

Al mismo tiempo remitian 2,000 patacones, y pronto enviarán seis mil mas que están reuniéndose como tambien 200 catres que aun se hallan en construccion.

Es fuera de duda ya la disminusion de la epidemia.

Sino comparemos el número de defunciones de ayer con las de los dias anteriores.

Ayer dejó de existir el acreditado médic Señorans, atacado tambien de la epidemia.

El Gobierno Nacional se porta.

Los invalidos que no estan en el Haspicio, y los pensionistas militares no reciben un medio de sus sueldos:

Tan indigno proceder merece la condenacion general.

Hoy tiene lugar en San Isidro otra conferencia literaria dada por la Sociedad Estimulo Cientifico Literario, á beneficio de los pobres atacados de la epidemia.

Ayer inmediatamente que fondeó el vapor «Mendoza» distribuimos la *Mala de Europa* á nuestros suscritores,

Por la Policia van espedidos hasta la fecha seiscientos y tantos pasages para igual número de familias que quieran salir al campo.

Todos estos por la via del Oeste.

En la Tesoreria de la Comision Popular habia de existencia ayer «seicientos veinte y ocho mil dos cientos veinte y nueve pesos moneda corriente.

Dos médicos que residen en el Rosario deben llegar á esta de un momento á otro, y segun nos dicen van á ponerse al servicio de la «Comision Popular».

Segun decreto del Gobierno hoy deben practicarse las elecciones de Diputados y Senadores en la 2ª 5ª y 8ª secciones de campaña.

La abundancia de materiales nos obliga á suspender la importante *correspondecia familiár de la Nacion* hasta el próximo número.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.
Abril 15 de 1871.

Nada se hace, ni seara hasta el fin del mes operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo tampoco vencimientos.

Sin embargo fuera de la Bolsa, entre particulares, se han realizado pequeñas cantidades desde 62 hasta 63 p% al contado.

El año pasado no hubo operaciones por ser viernes santo.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta todas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.
Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual
Prestamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso.......... 5½ " "
id de plazo de 90 dias..... 7 " "
id á retirar con 30 dias de aviso.......... 7 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.
El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.
Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN Nº 3
Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
depósitos á plazo fijo...... 10 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente...... 15 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:
En cuenta corriente.......... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso.......... 6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos......... 10 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los dépositos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 8 p%
á plazo fijo de 30 dias......... 8 1|2
« « « « 60 9
« « « « 90 10

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 15p
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1º de 1871.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. de Montavrel

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluvial. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

AVISOS

Se vende En el pueblo de Merlo se vende una hermosa chacra cita á 22 cuadras de la plaza, con cómodo edificio de material con 12 piezas, á mas, 5 piezas de rancho, 1 delicioso jardin con escojidas plantas y cercado con barandillas de fierro, 2 cuadras monte, 2 cuadras alfalfa, 2 buenos portones de fierro, pozo de balde con pilares y una pileta, porcion de útiles de chacra, se venderá ya con ganado ó sin él—Para tratar dirijirse á su propietario D. Pedro Oyhamburu, estacion Merlo. a16 p3

Se ofrece Un hombre para cuidar casas particulares de familias que se ausenten para el campo—Tiene recomendaciones: ocurrir calle de Tucuman núm 171, donde darán razon. a16 p3

Para difuntos Cruces y rejas para sepultura encontrarán hechas calle Salta núm. 42, herreria española. a16 p3

Fonda Catalana de San Juan, calle de Moreno núm. 145, sigue trabajando como siempre. a15 p3

Caballo Moro oscuro, muy gordo, con las cuatro patas blancas, se ha disparado del hotel Wastson en Belgrano—La persona que lo entregue ó dé razon donde se pueda hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238, recibirá una buena gratificacion. a14 p3

La Mensajeria «For del Oeste» que sale de Chivilcoy para el 25 de Mayo, se vende por no poder ser atendida.
La persona que se interese ocurra á casa del señor Santiago Fraldi en Chivilcoy. a14 p5

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a 2 p6

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncagüe y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481
Vicente Ruiz Moreno.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta. arrobas.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte m8 p30

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Papas! Papas! Papas francesas se venden baratas en la calle Belgrano 149. a2 p8

Para Génova directamente saldrá á fines del próximo Abril la hermosa y velera barca italiana «Giulia», capitan S. Tiscornia; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque, ocurran á sus consignatarios C. y S. Recca, calle Bolivar núm. 158, ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. m31 p20

Limpieza Pública El administrador que suscribe, hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio, provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidieren.
En consecuencia, ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos lo envien al corralon calle de Defensa núm. 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m28 p10 Felipo Rofel

Comisaría de Guerra

Desde el 18 del corriente se dará principio al pago del cuerpo de inválidos por el mes de Febrero, debiendo cerrarse dicho pago el 15 de Abril—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
Felix Vivas,
Habilitado interino.

HARINA DEL PAIS

FLOR
342 DEFENSA 342
a16 p30.

Poesias

DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m/c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios infestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá intimamente, pues son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañía, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.
Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma—Salto, Abril 1º de 1871.
a12 p10 El Secretario.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Pablo Guardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 1.º de 1871.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejero en 100, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.
Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Migue Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lescano.

RESTAURANT Y CAFÉ
Progreso del Plata

Calle de Suipacha, esquina de Corrientes
En este elegante restaurant se sirven ricos almuerzos, acompañados del rico y sustancioso caldo de puchero de gallina casera á la moda del pais, asi como comidas y cenas á precios módicos—Vinos de primera calidad Oporto, Jerez, Burdeos, etc. etc.
Restauranta y café PROGRESO DEL PLATA.
a16 p2.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.
Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

CONTRA LA EPIDEMIA

En el pueblo del Pilar, frente á la Iglesia y en la plaza principal se alquilan piezas habitaciones, con todas las comodidades deseables, para personas solas ó con familia. En el Hotel del Universo se dará razon á los interesados. a16 p3.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Comision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.
Cualquiera que sean los objetos que se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.
María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS
Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. m31 p15

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANA
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD.

FIEBRE AMARILLA

JOSÉ M. RIED
467—CALLE CORRIENTES—467
Ofrece al público sus servicios, garantiendo que todo enfermo de la fiebre amarilla que ocurra á él tiempo, será curado
Gratis á los pobres.
m31 p6.

INMEDIATA COLOCACION

La Comision Central de Ingracion puede procurar inmediata colocacion en el Partido de San Antonio de Giles á—
24 peones labradores.
1 mujer para servicio doméstico
1 oficial zapatero.
Y en el pueblo del Azul á—
3 peones carreros.
3 « vascos para cuidar majadas.
2 « quinteros que sepan guadañar y podar.
1 « jardinero.
1 sirviente francés ó vasco.
3 matrimonios sin hijos para un establecimiento de campo.
Las condiciones son favorables y pueden los interesados informarse de ellas en la secretaria calle Reconquista 32 ó en la gerencia del Asilo calle Corrientes 8—Los gastos de viaje costea la Comision—Deben presentarse pronto.
Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.
Guillermo Wilcken.
m31 p3 Secretario.

REMATES
CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS
Construccion de casas á plazos de un año hasta diez
Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará la gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.
Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.
POR EL MISMO
De hermosos terrenos en Belgrano—Terrenos conocidos por las "Blanqueadas" situados á la entrada de Belgrano, por la calle principal "25 de Mayo", por donde pasarán dos vias de tramways etc.
El domingo 26 de Abril á la 1 dará principio el remate á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad al contado y el resto á seis meses, cuyo pormenor es como sigue:

Lote No.		Varas fte. al Oeste	por
1	esq.	20	50
2		20	50
3		9	50
4		20	69
5		20	70
6		50	70
7		20	45
8		20	48
9		20	50
10		15	45

NOTA—Los lotes podrán variarse en su estension, lo que se indicará con precision en el acto del remate.
Por otros informes, Lima 56.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales. al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

REMATE MUNICIPAL
Brillante ocasion—En las Conchas sobre el Rio Lujan, á 300 varas de la boca del "Abra".
Por órden del Sr. D. Manuel Brid, Juez de Paz de las Conchas.
Con encargo de vender muy barato, para llevar pobladores.
Gran tienda de campaña.
¡¡ ESPLENDIDO LUNCH !!
El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin reserva á todo precio 37 lotes de terrenos municipales situados sobre el importante rio Lujan. Puerto de abrigo de Buenos Aires. Planos levantados por el agrimensor D. Octavio Pico.
El tren saldrá de la Plaza 25 de Mayo á las 9 y 50 minutos en punfo de la mañana.
Botes en la estacion Tigre. Boletos de tren (ida y vuelta grátis) y planos en nuestra casa Victoria 143.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rodeado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.
Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnifica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha, El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N. Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m/c cada solar.
El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañía especial puede ofrecer.
1.º Por ser la inversion en bien raiz.
2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.º Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañía especial puede presentar semejante resultado?
Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Lopez y Blanco.

Al contado.
JUDICIAL.
El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centésimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.
Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id, el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.
2.º Patio—Saguan. 1 pieza; cocina y letrina.
Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.
Siendo su tasacion 161,114 pesos m/c y cinco centavos.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentaria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1/4 varas de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1/2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no está contratado y que gana 1,900 ps. m/c. mensuales. Se compone esta parte de 29 varas y 46 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1/2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.
POR EL MISMO
Por órden Judicial.
Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

EL SEÑOR GORRY

Dueño del especifico para curar la fiebre amarilla, se encuentra todos los dias de 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, en la botica Belgrano esquina Solis.
En la farmacia se espenden todas las preparaciones para curar la fiebre amarilla.

A LOS POBRES

La Comision Popular ha resuelto suspender los socorros pecuniarios que daba á los pobres, porque necesita de sus fondos para atender á los enfermos, proveer las proveedurias de alimentos, pagar médicos, botica, enfermeros, camas, catres y otra multitud de trabajos, que ocupan de preferencia su atencion.
Por esta razon, los pobres que iban la Comision Popular de diez á dos de la tarde por dinero, deben saber que ya no se les dará dinero como antes, y que no deben molestarse en ir ni en buscar certificados.
Una de las razones que mas ha influido en esta resolucion, ha sido la esplotacion que hacian muchas personas.

Buena gratificacion

Se dará á la persona que dè noticias ciertas ó entregue lo que á continuacion se detalla, y que han sido robados con otros objetos de la casa calle de Còrdoba 233.
La gratificacion será igual al valor de las alhajas por ser un recuerdo de familia.
Un prendedor para retrato, siendo lo que cubre el retrato de la forma de una pantalla con un rubí en el centro.
Un par carabanas que figura una mano tomando una pantalla con un rubí en el centro.
Un par carabanas amatista con perlas.
Ocurrir á la calle Cangallo 30. a14 p3

HOY HOY HOY

A LAS DOCE DEL DIA
Recomendamos el importante remate de TERRENOS en la ESTACION SAN MARTIN, por los señores Ximenez Hermanos, que se venderán hoy á las doce del dia sin falta, sin retirar lote y al gusto del comprador.
Habrá lunch y carruaje gratis de la estacion al paraje del remate.

COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.
Personal de la Comision Popular:
Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.	Señores Gowland E.
D'Almonte.	Gowland P.
Argerich Manuel.	Korn A.
Armstrong Tomás.	Larroque Alberto.
Barbati Pascual.	Mansilla Lucio V.
Behéty Matias.	Mariño Cosme.
Bilbao Manuel.	Mellans Francisco.
Billingurst Marirno.	Mitre y Vedia B.
Cantilo José María	Onrubia Emilio.
Carriego Evaristo.	Paz Cárlos.
César Domingo.	Ramella Pablo A.
Dillon Patricio J.	Uzal Francisco.
Guido Cárlos.	Varela Héctor F.
Gigli Antonio.	Viñas José.
Gomez J. Cárlos	Walls Leon.

CAL, CAL, CAL

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores, Y pueblos de campaña
Calera Argentina de la Victoria
Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

MUNICIPALIDAD

CIRCULAR

Buenos Aires, Abril 12 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de.......

Pongo en conocimiento de Vd. que desde el 24 del corriente, queda habilitado el Cementerio de la Chacarita, debiendo los carros fúnebres dirijirse á la estacion del ramal del Ferro-Carril del Oeste, contigua á la recoleta.
Por consiguiente se servirá Vd. tomar las medidas conducentes á evitar que desde dicho dia se manden mas cadáveres al Cementerio del Sud. Oportunamente se avisará á Vd. de la apertura de una nueva estacion que llene mejor las necesidades de la poblacion de la parte Sud de la Ciudad.
Dios guarde á Vd.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. FERNANDEZ.

Igual comunicacion se pasó al Sr. Gefe de Policia y al Sr. Presidente de la Comision Popular.

Ferro-carril del Sud

AVISO
En consecuencia de los numerosos casos de enfermedad entre los empleados del Ferro-carril del Sud, se vé obligado á descontinuar el tren de Buenos Aires á Chascomús y Ranchos saliendo de la Plaza Constitucion á las 6 y 50 por la mañana y vice-versa la de Chascomús, saliendo á las 12 y 50 de la tarde. El tren que sale de la Plaza Constitucion á las 9 y 12 de la mañana llevará pasageros para Ranchos.
El tren que vá de las estaciones de las Lomas á Buenos Aires á las 6 y 20 por la tarde, vá á continuar.
La Administracion.

A LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS

En la estancia nueva perteneciente al señor Armstrong y en la estancia remedios del señor Rolon se venden tablas y tirantillos de pino, lienzos para corrales, alambre y postes de ñandubay, vacas lecheras y majadas de ovejas.
En la misma estancia encontrarán con quien tratar. a13 p6

OFICINA DE "LA NACION"

La oficina de LA NACION está en la calle de San Martin núm. 144.
Se abre á las ocho de la mañana y se cierra á las cinco de la tarde, por razon de la epidemia.
Durante esas horas se admiten avisos y cuanto se relaciona con la administracion del diario.

A NUESTROS SUSCRITORES

Les pedimos disculpa si algunos reciben el diario tarde ó con poca regularinad, pues en estos dias se han enfermado varios repartidores, y una parte de la distribucion del diario está confiada á otras personas que no estan prácticas en los repartos.

AVISOS DE POLICIA

Por disposicion del señor Gefe, se previene al público que toda vez que algun vecino tenga necesidad de trasladar muebles de un punto á otro, debe verificarlo muniénndose préviamente de un certificado de la Seccion repectiva con el fin de que ponga impedimento alguno por los agentes encargados de la vigilancia.
Al mismo tiempo se previene que queda obsolutamente prohibido hacer aquella operacion durante las horas de la noche.
Bueuoo Aires, Abril 12 de 1871.

SANTIAGO MENDEZ
Comisario de Ordenes

Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de la Policía, munida de de una carta que acredite sus actitudes.
Allí se les espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.
a14 p5 **SANTIAGO MENDEZ.**
Comisario de Ordenes.

Se necesitan personas para vigilantes en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta--Abril 10 de 1871.
SANTIAGO MENDEZ.
Comisario de Ordenes.

La Policía avisa al público, á las Comisiones de Higiene y la Comision Popular, que las comisarías de seccion están habilitadas á toda hora del dia y de la noche para prestar los auxilios que se les demande en las actuales circunstancias, ya para conducir enfermos á los lazaretos, proporcionar carros y atahudes, certificados de sepultura, proveer de desinfectantes y de todos aquellos elementos necesarios para combatir la epidemia, á fin de que se sirvan ocurrir á las respectivas secciones, los vecinos á comisionados que necesiten de dichos auxilios.
Las comisarías de seccion están situadas en los puntos siguientes:
Seccion 1ª—Tucuman 61.
« 2ª—Moreno 121.
« 3ª—Mercado del Plata.
« 4ª—Buen Orden 141.
« 5ª—Tucuman 331.
« 6ª—Lorea 81.
« 7ª—Corrientes 522.
« 11ª—Rivadavia y Centro-América.
« 13ª—Artes 388.
« 14ª—Chacabuco 378.
« 15ª—Garantías 265.
« 16ª—Salta 264.
« 17ª—Europa y Entre-Rios.
« 19ª—Tres esquinas de Barracas.
« 20ª—Boca del Riachuelo.
Marzo 31 de 1871.
Por òrden del señor Gefe—
Santiago Mendez.

En el interés de proporcionar á las familias que se ausentan á la campaña los medios posibles para garantir en cuanto se pueda, la seguridad de los muebles y objetos que dejan en sus casas de la ciudad en completo abandono el señor gefe invita á las personas que se hallen en aquel caso á que concurran al comisario de la seccion donde tengan sus domicilios, á dar aviso y munirse de una tarjeta que les será entregada, recibiendo del mismo comisario las instrucciones para su uso.
Marzo 22 de 1871.
S. Mendez, Comisario de Ordenes.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por órden superior se avisa al público que, desde la fecha, queda suspendido el servicio de Omnibus á vapor entre Parque y Flores—Buenos Aires, Abril 11 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fui atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y senti calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.

m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se ontratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

SE DESEA ALQUILAR O COMPRAR

Un tilbury nuevo ó usado, con caballo.

Ocurran á la calle de Belgrano 654 ó á esta imprenta, dejando una esquela dirijida á M. L.

a4 p3

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada una cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

E. J. Simpson.
Administrador.

m23 p15

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca—
M. A. da Cunha.

m19 p15

344 PIEDAD { **B. LOUDET** Fotografo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas; se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.

Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.

m29 p10.

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

SALUD, BELLEZA, VIGOR
RIQUEZA Y PUREZA
DE LA SANGRE
CÚTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
ASEGURADA Á TODOS POR MEDIO DE LA
ZARZAPARRILLA RESOLVENTE.
DEL Dr. RADWAY.

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erróneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas, de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeines, zarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, octirisia, polaciones nocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curados por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo emplée contra esa clase de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y sana, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, por que una vez que empieza este remedio, su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas ausadas por esos estragos su accion reparadores rápida, y dia á dia el paciente se sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dirijen mejr, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifiliticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga, de la orina y del útero. Incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway, ayudada por la aplicacion de pronto alivio del Dr. Radway, al espinaso y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos píldoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ámbar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY.

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que 100 pesos fuertes, empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El Pronto Alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cesa el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante—Para los mineros y hacendados que residen en distritos poco poblados donde es dificil propor ionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto en todos los casos en que se sienta dolor ó malestar, ó si se está atacado de difteria, tos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó crup, angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera morbus, ó disenteria ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo—Esta penosa enfermedad hábiles, y á toslos médicos mas ha buscado á remedios mas populares. Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar una inmediata mejora al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamatorio, hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las píldoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Píldoras de Radway—Para la curacion de los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion frialdad, y digestion, dispepsia, fiebre biliosa, inflamacion de los intestinos almorranas y todas las perturbaciones en las úlcera internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal, no contiene mercurio, ni minerales, ni drogas deleteras.

Observense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipaciones, almorranas, excesos de sangre en la cabeza, actitud del estómago, náuseas repugnancia hácia los alimentos, saciedad ó pesadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada, debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las píldoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

Aviso—Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre, las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son precisamente hechas grabadas aparentemente sobre manera, mientras que las del lejitimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada y los frascos algo mas anchos que los que se espenden por Radway y Ca.

Juan Eastman é hijo

UNICOS AGENTES

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la linea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boletería de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiaino y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesorería Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.

f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos bre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçâo Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.

Manoel F. de Moura Bastos.

m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.

Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.

Idem Moro por la Brava 13 y 28.

Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.

Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta tin sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductorA

ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los víajeros del campo.

PARIS — **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó librería de jueces, abogados y escribanos, por *García Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanae ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez.*
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canónico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim.*
Instituciones canónicas de *Juan Devoti.*
Concilio de Trento en latin y castellano.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, **adoptada por las** Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu.*
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert.*
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier.*
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux.*

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Librería de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldran alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara	ps. fts.	6
id id proa	"	3
Carga por tonelada	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1½.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1½ de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas cai ros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p o en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magníficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasa es, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.

a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS
DE
BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS
HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa.

e26 p30

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gve LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)
AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)

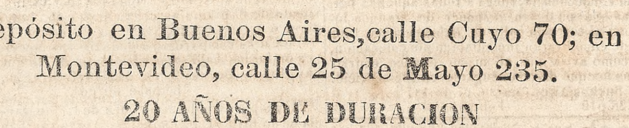

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.

f5 p63

Barracas al Norte
ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira. Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*